



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DÉFICITS AUDITIVOS (APANDA)

Régimen Jurídico²

LEY ORGÁNICA 1/2002 DE 22 DE MARZO

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCI/CONSEJERIA DE PRESIDENCIA/REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES/MINISTERIO DE INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

34.284

Fecha de Inscripción⁴

26 noviembre 1980

CIF

G30609721

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle Ronda El Ferrol

Número

6

Código Postal

30203

Localidad / Municipio

CARTAGENA

Provincia

MURCIA

Teléfono

968 52 37 52

Dirección de Correo Electrónico

apanda@apanda.org

Fax:

968 12 37 10



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines estatutarios de APANDA tenderán a promover el interés general, en cuanto asociación declarada de Utilidad Pública que persigue objetivos de dicho interés (general).

Propugna por tanto la asociación, como fin primordial y genérico de todas sus actividades y actuaciones, la consecución de soluciones adecuadas a las necesidades de los discapacitados auditivos y las de sus familias, con el propósito fundamental de que aquellos se integren totalmente en cualquier ámbito y se realicen personalmente como ciudadanos de pleno derecho.

Junto a este fin genérico, son fines **ESPECÍFICOS** de la asociación APANDA:

- a) Promover y estimular o apoyar la creación de centros e instituciones y/o movimientos asociativos afines con sus objetivos, de carácter pedagógico, científico, cultural y asistencial, en los cuales se haya de proceder a la rehabilitación y la tutela de las personas, que padezcan problemas de audición u otros –consistentes básicamente en trastornos del lenguaje, del habla o de la voz- que se presenten como secundarios o asociados a déficits auditivos.
- b) Potenciar y estimular la ASISTENCIA de todo orden a los discapacitados auditivos y a sus familias.
- c) En la medida de sus posibilidades, y dentro de su ámbito territorial de actuación, promover oportunamente las reformas en la normativa vigente y las acciones de las Administraciones Públicas, conducentes al abordaje global en el tratamiento de la Hipoacusia, y a que las prestaciones que se correspondan con la REHABILITACIÓN INTEGRAL ADECUADA a la discapacidad auditiva que padezca cada persona, sean elevadas al rango de derecho subjetivo y en calidad de tal sea exigible su cobertura.
- d) Contribuir al incremento de la concienciación y sensibilización social, en beneficio de las expectativas reales de INTEGRACIÓN PLENA de los discapacitados auditivos.
- e) Apoyar decididamente la REALIZACIÓN PERSONAL de todas y cada una de las personas que padezcan déficits auditivos.
- f) Impulsar el ASOCIACIONISMO ciudadano en cuanto fórmula adecuada a la mejor defensa de intereses comunes y derechos de las personas con déficits auditivos y de sus familias.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
132	1	133

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Sociedad Limitada



APANDA pertenece a la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas de la Región de Murcia



APANDA pertenece a la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS)





COVID-19

En el mes de marzo de 2020, con motivo de la pandemia que estamos padeciendo, se tuvo que reprogramar toda la planificación para el año 2020 y dejar de realizar actividades o retrasar la ejecución de proyectos.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1º. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA SORDA Y SU FAMILIA (Atención Temprana y SEPAP)

Este programa se desarrolla a través de la aportación económica recibida mediante el Convenio anual firmado entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del

Instituto Murciano de Acción Social y nuestra federación FASEN, la cual reparte entre sus asociaciones federadas los importes asignados, según acuerdo (Apanda y Aspanpal)



El programa se desarrolla y ejecuta, con la aportación económica de la Administración Autónoma y la cofinanciación de las entidades ejecutantes.



Breve descripción de la actividad¹⁹

APANDA es una asociación relacionada con la discapacidad auditiva, cuya misión es **ostentar la representación colectiva de familias con hijos/as con sordera** y, además, ser un elemento de referencia en cuanto a la **definición y gestión de todas las actuaciones** encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias y de las personas afectadas por la discapacidad auditiva y de su entorno.

En cuanto a la Atención temprana nuestro interés reside en que los niños que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos biopsico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

Todas las acciones e intervenciones que llevamos a cabo en atención temprana consideran no sólo al niño, sino también a la **a la familia y a su entorno**.

Con la Atención Temprana lo que pretendemos es favorecer el desarrollo y bienestar del niño/a posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

En esta secuencia de objetivos generales intentamos diferenciar cada uno de los planos que definen la atención, iniciándose en lo individual y personalizado, para incidir en la adaptación del individuo al entorno y viceversa, desarrollar contenidos de tipo preventivo y finalmente pautar la caracterización técnica de los servicios de Atención Temprana.

1 Objetivo General.

Dar respuesta inmediata, planificada, con carácter global, sistemática, dinámica e integral a las necesidades transitorias o permanentes de la población infantil que, en la primera infancia (de cero a seis años), presenta trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos sea cual sea el origen de este trastorno, priorizando en aquellos que padecen un retraso del lenguaje derivado de una Discapacidad Auditiva. Instaurando este recurso especializado como un servicio de calidad que presta los apoyos necesarios al niño y a su familia, durante la etapa inicial y más importante del desarrollo evolutivo (0-6 años).

2 Objetivos Específicos.

De aquí se desprenden los siguientes objetivos:

1. Reducir los efectos de una deficiencia o déficit sobre el conjunto global del desarrollo del niño.
2. Optimizar en la medida de lo posible el curso del desarrollo del niño
3. Introducir mecanismos de compensación y de adaptación a necesidades específicas.
4. Evitar o reducir la aparición de déficits secundarios o asociados producidos por un trastorno o situación de riesgo.



5. Proporcionar a los padres la información, el apoyo y el asesoramiento necesarios, con el fin de adaptarse a la nueva situación, y mantengan unas adecuadas relaciones afectivas con el niño.
6. Fomentar las competencias y capacidades de la familia y/o cuidadores.
7. Considerar al niño como un sujeto activo de la intervención.
8. Emplear estrategias de intervención en un contexto natural y a través de situaciones rutinarias.
9. Desarrollar y planificar acciones encaminadas a favorecer la coordinación entre las distintas instituciones implicadas, educadores, sanitarios y sociales.

La detección temprana de la sordera es fundamental puesto que cualquier privación auditiva puede conducir a retrasos importantes en el desarrollo integral de esa persona.

Una vez identificadas (a través del programa de detección) las necesidades del niño/a sordo/a, es fundamental que se aplique un tratamiento audiológico, protésico y logopédico adecuado.

Por otra parte, el déficit auditivo no sólo es cuestión individual sino familiar, en la medida en la que puede cambiar la dinámica del seno familiar.





Servicios que comprende la actividad

SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Esto se lleva a cabo a través del servicio de valoración y diagnóstico, intervención y (re) rehabilitación logopédica, psicomotriz, estimulación global y cognitiva (apoyo), intervención, apoyo familiar y apoyo a la comunicación, casi todos estos servicios se prestan también pasados los 6 años, puesto que las necesidades que presentan estos niños deben seguir siendo atendidas pasadas esa edad.

Los servicios que se prestan en el CDIAT persiguen un objetivo global e integrador que favorezca las potencialidades del óptimo desarrollo del niño/a, acompañando en el proceso de aprendizaje a su familia y dirigiendo sus actuaciones a la integración en su entorno.

Las actividades correspondientes a las diferentes áreas del desarrollo (distintas modalidades de intervención) intentan dar respuesta a las demandas de nuestros usuarios y están dirigidas a la consecución de los objetivos específicos y operativos que se basan en **optimizar las posibilidades funcionales (habilitación auditiva) para cada niño/a**, que mejorarán su calidad de vida y la de sus familias.

Estos son los principales Programas de Intervención -actuaciones y actividades- que se desarrollan en el CDIAT-Apanda y que describimos por actuaciones y áreas en función de la metodología y las técnicas empleadas y los apoyos de que se trate siempre desde la perspectiva de un enfoque integrador con un abordaje interdisciplinar, estrechamente vinculados y relacionados entre sí. Estas son las actuaciones e intervenciones significativas que llevamos a cabo en nuestro servicio:

1. PROGRAMA DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN

(Dirigido a menores de 6 años que presenta discapacidad auditiva prioritariamente)

La **detección temprana** de la sordera es fundamental puesto que cualquier privación auditiva puede conducir a retrasos importantes en el desarrollo integral de esa persona.

Una vez identificadas (a través del programa de detección) las necesidades del niño/a sordo/a, es fundamental que se aplique un **tratamiento audiológico, protésico y logopédico** adecuado.

Y por otra parte, la deficiencia auditiva no sólo es cuestión individual sino **familiar**, en la medida en la que puede cambiar la dinámica en el seno familiar.

Incluye las siguientes **actuaciones**:

- **Valoración y Evaluación Diagnóstica y de evolución**

En esta área se incluyen la acogida. Exploración Inicial de los "usuarios de nuevo



ingreso" realizando la entrevista inicial con la familia, aplicando las pruebas y escalas del desarrollo, obteniendo los datos y observaciones ajustadas a las características de cada niño/a.

➤ **Diseño del Plan de intervención personalizado**

Intervención logopédica. apoyo, psicomotricidad, estimulación global y otros, según proceda en cada caso, se realizan recomendaciones sobre los apoyos necesarios en las diferentes áreas. Igualmente, y con periodicidad diferente, se realizan revisiones y actualizaciones (Seguimiento) con diversos objetivos y en diferentes momentos (Derivación a especialistas, procesos de escolarización...).

Finalmente, se realiza una valoración anual de la evolución de cada usuario, incluyendo orientaciones a la familia (antes del periodo de vacaciones de verano). Todos estos "momentos" suelen producir el correspondiente informe de evaluación, en su caso.

TAREAS REALIZADAS:

A) DIAGNÓSTICO INICIAL, DE EVOLUCIÓN Y COMPLEMENTARIOS

a) Pruebas a realizar: diagnósticos iniciales, diagnósticos de evolución, diagnósticos complementarios: **44 (9 DA)**

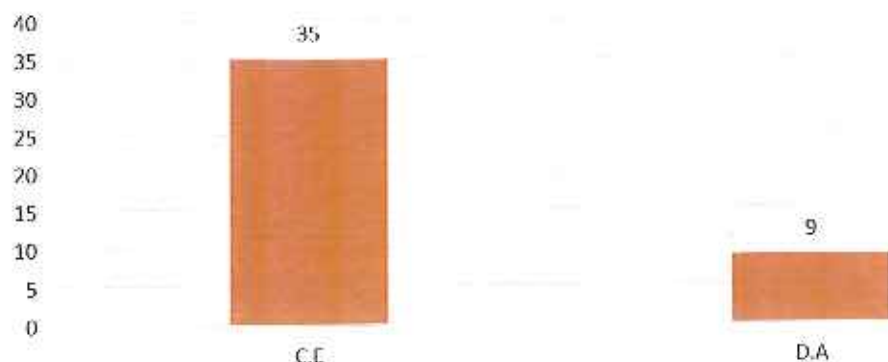
b) De otras instituciones y / o entidades (Hogar de la Infancia, Equipos de la Consejería de Educación, Servicios Sociales de Ayuntamientos y familias particulares): diagnósticos de sospecha de pérdidas auditivas, diagnósticos evolutivos de niños con pérdidas muy leves, pero en seguimiento evolutivo.

c) De otras patologías: **35**

Número de Valoraciones	44
Otras patologías	35
Discapacidad Auditiva	9



Valoraciones



Inician tratamiento 32

No inician tratamiento 12

B) (re)HABILITACIÓN/TRATAMIENTO/INTERVENCIÓN

Todos los usuarios con pérdida de audición total o parcial, tras la realización de su **programa individual de atención** reciben tratamiento individual de estimulación integral, logopedia, apoyo psicopedagógico, psicomotricidad y/o otros, según precise cada caso.

- Nº de sesiones de tratamiento que ocupan.
- Nº de sesiones dedicadas a preparación de la intervención y/o evaluación, elaboración y búsqueda de material y otros.
- Nº de profesionales que han intervenido en el tratamiento

Número de menores atendidos en el Servicio de ATENCIÓN TEMPRANA

Menores no D.A atendidos durante el 2020:

C.E 46

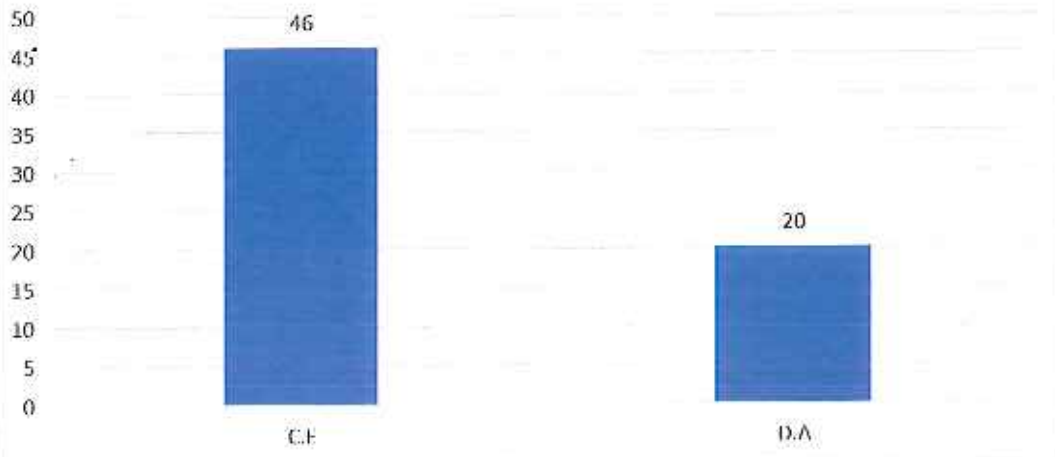
Menores D.A atendidos durante el 2020

D.A 20

Total 66



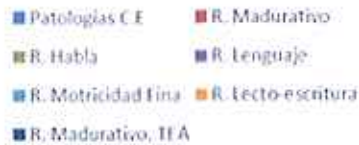
Número de niños de AT año 2020



Patologías menores no D.A

R. Madurativo: 11
R. Habla: 16
R. Lenguaje: 15
R. Motricidad Fina: 2
R. Lecto-escritura: 1
R. Madurativo, TEA: 2

PATOLOGÍAS C.E



3.1.2 TIPOS DE TRATAMIENTO QUE RECIBEN:

1. Estimulación Sensoriomotriz
2. Logopedia
3. Psicomotricidad
4. Apoyo psicopedagógico
5. Acogida, atención y apoyo familiar
6. Intervención Grupal del menor y su familia
7. Apoyo a la comunicación

1. Estimulación Sensoriomotriz

Tratamiento global que está presente en todos los Programas Individualizados de Intervención en Atención Temprana (al menos en una primera etapa) y que abarca todas las áreas del desarrollo: motricidad, sociabilidad, estimulación multisensorial vestibular, táctil, propioceptiva, olfativa, auditiva y visual), comunicación y relación con el entorno, hábitos de autonomía, habilidades manipulativas y cognición.

2. Logopedia



Prevención, evaluación y tratamiento de los trastornos de la comunicación, la cual, considerada en este contexto, engloba todas las funciones asociadas a la comprensión y expresión tanto del lenguaje oral y escrito como a cualquier forma de comunicación no verbal.

3. Psicomotricidad

Pretende conseguir madurez en el ámbito de comunicación, relación con el objeto y con el espacio, cambios posturales, equilibrio, estimulación vestibular, conceptos espaciales referidos al propio cuerpo, al de otros (niños y adultos) o a objetos, a través del juego espontáneo y dirigido.

1. Apoyo psicopedagógico

Pretende servir de apoyo al servicio de estimulación sensoriomotriz a partir de los 30 meses de edad, incluyendo el trabajo en normas sociales (reglas, respetar turno, manejo de materiales y otros.), en niños con posibilidades de escolarización, siguiendo pautas pedagógicas normales o adaptadas.

El objetivo principal es que el niño/a elabore estrategias cognitivas que favorezcan los aprendizajes como medio de adaptación y resolución de los problemas que se van encontrando en los primeros años de su desarrollo. Estas actividades son adecuadas al nivel evolutivo de cada niño/a, por lo que se programan de manera personalizada y se revisan periódicamente.

Desde el centro se realiza un seguimiento en el entorno escolar, el propósito es apoyar, orientar en el entorno educativo de cada niño y conseguir aunar esfuerzos de todos los ámbitos educativos con la finalidad de mejorar el desarrollo del niño.

5. Acogida, Atención y Apoyo Familiar

Incluye un conjunto variado de intervenciones sobre la familia que pueden ir desde la acogida, el apoyo propiamente dicho ante problemas que puedan surgir en la dinámica familiar ocasionados directamente por el nacimiento del niño/a con necesidades de Atención Temprana, hasta labores de asesoramiento a la familia para la obtención de recursos o sobre la problemática del niño/a, o la organización de actividades como escuelas de padres, talleres para hermanos, grupos de apoyo, etc.

6. Intervención Grupal del menor y su familia

Desde el trabajo en grupo se pretende desarrollar hábitos de autonomía personal y social, gestión de emociones, establecer grupos de autoayuda, facilitar la expresión corporal como conocimiento del propio cuerpo y la capacidad para expresarse. Por otro lado se pretende fomentar en el niño la creatividad, la imaginación. Otras áreas posibles a trabajar serían: Autonomía (alimentación, vestido, aseo), Socialización (comunicación, entorno cercano), Expresión corporal. Juego simbólico. Expresión plástica.



7. Apoyo a la Comunicación

La comunicación es la herramienta fundamental de relacionarnos, sea esta verbal o no verbal. En el caso del niño sordo, y/o con discapacidad auditiva, es importante emplear un sistema comunicativo adecuado y favorecer espacios de relación y de encuentro para desarrollar correctamente sus habilidades.

En algunos casos la presencia de la deficiencia auditiva provoca que el lenguaje oral esté seriamente limitado, por lo que es necesaria la utilización de lenguajes o sistemas de comunicación no verbales, que sustituyan la comunicación verbal o incrementen las posibilidades comunicativas teniendo el lenguaje verbal como elemento de apoyo a la comunicación.

Su objetivo fundamental es conseguir una comunicación funcional y generalizable que le permita a expresar sus necesidades, pensamientos, emociones, alcanzando con ello una mayor integración social y un avance individual para su desarrollo personal. Estos sistemas no suponen necesariamente una pérdida de las capacidades de expresión oral, sino que siempre que sea posible, se combinan ambos sistemas para aumentar el nivel comunicativo del sujeto.

Se diseña un programa individualizado adecuado a las características de cada niño, teniendo siempre en cuenta sus puntos débiles y sus puntos fuertes. La intervención es global porque en sesión se trabajan todas las áreas del desarrollo, que están interrelacionadas, porque consideramos al menor como un todo inseparable, por lo que aunque se priorice en una de ellas, por las necesidades concretas del niño/a, las demás áreas serán también estimuladas para lograr la armonía en el desarrollo.

En Apanda disponemos de una Sala Snoezelen, cuyos objetivos son proporcionar al niño información procedente de varios canales sensoriales para enseñarle a interpretar e integrar los diferentes estímulos de los diferentes sentidos con el fin de enriquecer sus experiencias sensoriales.

Duración de las sesiones, dependiendo de su intensidad

La intervención en **atención temprana se prestará mediante las sesiones que requiera el menor**, a través de las diferentes modalidades de intervención: psicología, logopedia, estimulación, psicomotricidad, apoyo a la comunicación y cualesquiera otras que sean adecuadas para su desarrollo.

Una persona usuaria puede necesitar diversos tipos de atención: **directa** donde recibe de dos a cuatro sesiones semanales, **seguimiento** se establece la frecuencia del seguimiento en función de las necesidades del menor. **Orientación y Preventivo**. En función del tipo la duración de las sesiones oscilan entre los 30-45 y 60 minutos.

También han de preverse actividades profesionales de interconsulta, reuniones, formación y otros.



A la vuelta del confinamiento se han aumentado el número de sesiones de intervención familiar, en los niños menores de tres años, ya que estamos iniciando el cambio al modelo de intervención centrado en la familia.

TOTAL SESIONES D.A	1407
---------------------------	-------------

Presenciales	945
--------------	-----

T.I Confinamiento	341
-------------------	-----

T.I tras confinamiento	66
------------------------	----

TOTAL SESIONES C.E	1850
---------------------------	-------------

Presenciales	1794
--------------	------

T.I	56
-----	----

Total Sesiones Serv. de AT	3257
-----------------------------------	-------------

DATOS DE SESIONES:

Número de sesiones impartidas durante el 2020, separadas por tipos: presencial, teleintervención, familiar... seguimientos

2. SERVICIO DE ACOGIDA, ATENCIÓN Y APOYO FAMILIAR

Es sabido que desde que se informa de la sordera de su hijo o hija hasta que se asimilan las implicaciones a corto y largo plazo de la misma, las familias viven un arduo proceso de angustia y reestructuración de expectativas. Además, esta fase coincide con la toma de algunas de las decisiones más importantes sobre el futuro de sus hijos, como la elección del modelo educativo.

Apoyar a los padres en el Proceso de Adaptación (tras la ansiedad y el duro golpe que supone el diagnóstico) a la nueva situación es muy importante.

Las necesidades que las familias con miembros discapacitados tienen que recibir ayudas en general y cuidados sustitutivos en particular, se ha convertido en una de las cuestiones más importantes a las que deben prestar atención los responsables de la política y en su defecto las mismas asociaciones.

El desarrollo y calidad de los servicios de apoyo contribuyen a moderar los efectos de stress y ayudar a las familias a hacer posible su deseo de mantener a sus hijos dentro del propio hogar. La familia, como grupo primario, genera una serie de servicios propios de apoyo, seguridad, educación, que en el caso de las personas con discapacidad no siempre son suficientes. Por eso se recurre a redes más amplias.

Dado el número cada vez mayor de personas con discapacidad que viven en el hogar natural, las Asociaciones se encuentran ante el desafío de crear un sistema de servicios diseñado para responder a la necesidad de ayuda y asistencia de sus familias.

El papel de los distintos profesionales del *Servicio de Atención y Apoyo a Familias* es facilitar a los padres que tienen hijos con problemas de audición la formación de sus propios criterios de elección, no sólo ofreciendo toda la información posible, sino también contribuyendo a la asimilación y adecuación a la realidad de cada familia. Su



acompañamiento puede evitar a otros padres dar pasos innecesarios y a programar otros pasos que no se los habían planteado.

Además del **asesoramiento por parte de los profesionales**, que en un principio transmiten la información a nivel individual; existen **Programas de Acogida "P&P (PADRE A PADRE)"**. Constituido por un grupo de p/madres llamados "P/madres Guía", los cuales, están más preparados por tiempo y experiencia para asumir esta tarea.

TAREAS DESARROLLADAS:

- 1) **Prestar asistencia directa a las familias:** atención y apoyo, información y formación, orientación estímulo y motivación
- 2) **Gestionar las demandas individuales de las familias:** necesidades sanitarias, educativas y sociales.
- 3) **Mantener contactos y reuniones de coordinación con la administración** sanitaria, educativa, servicios sociales de zona, así como otras entidades, en función de las necesidades.
- 4) **Estructurar y dinamizar la Escuela de p/madres:** mediante la organización de charlas, cursos, talleres y otras actividades formativas para padres.
- 5) **Organizar sesiones formativas**, sobre técnicas y estrategias para realizar la acogida a padres nuevos (p/madres guías y profesionales).
- 6) **Actividades de ocio, tiempo libre y convivencia.** (NINGUNA EN 2020)

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL año 2020 :

FEBRERO

- 25 del implantado coclear. Actividades CON MOTIVO DEL DÍA DE I.C. TALLER GAES.

MARZO

- Stand voluntariado UCAM. (ANULADO POR ESTADO ALARMA)

ABRIL

- Actividad día del libro. (ANULADO POR E. ALARMA)
- Participación en jornadas discapacidad Maristas. Charla Alumnos y Stand. (ANULADO POR ESTADO DE ALARMA)
- Taller para familias a cargo de M^a Dolores Bermejo (ANULADO)

MAYO

- 15 de mayo: Actividades día de la familia. (ANULADO)
- Encuentro FAMILIAS ASPANPAL-APANDA (ANULADO)

JUNIO/JULIO / AGOSTO:

- ACTIVIDADES de verano: juegos, manualidades, animación a la lectura. (ANULADO)

SEPTIEMBRE

- 28 de septiembre: Actividades día internacional de las personas sordas- CHARLAS/TALLERES FAMILIAS Y PROFESIONALES A CARGO DE ELENA FERNANDEZ (on-line) -REALIZADO



OCTUBRE

- Participación en FEMADIS (Feria de mayores y discapacidad. (ANULADO)
- Participación UCAM. Bienvenida estudiantes. (ANULADO)
- Charla/taller gabinetes Escúchame.(CAMBIO DE FECHA)

NOVIEMBRE

- Participación UPCT. Sensibilización y Voluntariado (ANULADO)
- Formación a cargo de PHonAK (CAMBIO DE FECHA)

DICIEMBRE

- Celebración 3 de diciembre día de la discapacidad. (ON.LINE) Sensibilización
- Navidad, llegada de Papá Noel. (ACTIVIDAD SUSTITUIDA)

ACCIONES BÁSICAS DEL PROGRAMA EMPRENDIDAS 2020

Acciones	Fecha Inicio	Fecha Término
Encuesta estudio de Formación Profesional y estudiantes con discapacidad	2020-01-07	Enero
Taller fomento de la lectura	2020-01-14	Continuo
Reunión mamás guía	2020-01-15	Enero
Reunión jornadas diversidad Centro Educativo HH.Maristas	2020-01-16	Enero
Difusión encuesta	2020-01-16	Enero
Taller fomento de la lectura	2020-01-28	Enero
Bucle manético comisaria policía nacional Cartagena	2020-01-29	Enero
Difusión evento Felicidad Auténtica	2020-02-04	Febrero
Taller fomento de la lectura	2020-02-11	Continuo
Formación implantación sistemas de calidad	2020-02-11	Continuo
Centros Auditivos Gaes Cartagena	2020-02-11	Febrero
Proyecto ABC	2020-02-14	Febrero
Taller fomento de la lectura	2020-02-25	Continuo
Cartagena Amiga de la Infancia	2020-02-26	Febrero
Reunión Consejera de Turismo , Juventud y Deportes de la Región de Murcia	2020-03-06	Marzo
Acción formativa FIAPAS	2020-06-17	Junio
acción formativa FIAPAS	2020-06-23	Junio
Webinar Adaptación a la situación actual de alerta sanitaria; herramientas para la gestión emocional y para el desempeño profesional	2020-05-22	Mayo
acción formativa FIAPAS	2020-06-10	Junio
ILSE instituto	2020-09-23	Septiembre
Información becas	2020-09-24	Continuo
WEBINAR PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ATENCIÓN FAMILIAR Y LOGOPÉDICA EN CONTEXTO COVID-19	2020-10-20	Octubre
Sistemas gestión de calidad	2020-10-27	Continuo
Acción formativa	2020-11-11	Noviembre
Webinar FAPAS Andalucía	2020-11-27	Noviembre
Webinar plataforma ONG	2020-11-11	Noviembre
Sesiones Implantación Sistema Gestión de calidad	2020-11-25	Continuo
Sesiones Implantación Sistema Gestión de calidad	2020-12-15	Continuo
Reunión organización Jornadas diversidad Maristas 2021	2020-12-02	Diciembre



RESULTADOS PARCIALES DE LAS ACCIONES BÁSICAS EMPRENDIDAS	
Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS EN EL SAAF (casos pertenecientes a familias y personas sordas)	63
Nº TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS EN EL SAAF	61
TOTAL CASOS ATENDIDOS PERTENECIENTES A FAMILIAS	64
TOTAL NUEVAS FAMILIAS EN ESTE PERIODO	11
* Familias de reciente diagnóstico	8
Nº TOTAL DE PERSONAS SORDAS QUE INDIVIDUAL E INDEPENDIENTEMENTE SOLICITAN ATENCIÓN EN EL SAAF	2
TOTAL NUEVAS PERSONAS SORDAS EN ESTE PERIODO	0
* Personas sordas de reciente diagnóstico	0

ABAJO DE GESTIÓN PARA RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES (*)	
Nº de Beneficiarios que requieren gestiones individuales	63
Nº de gestiones en proceso para resolver demandas individuales	0
Nº de gestiones terminadas para resolver demandas individuales	758
Nº de gestiones (en proceso y terminadas) para resolver demandas individuales	758

(*) Esta sección del informe no tiene en cuenta los filtros por mes, muestra datos del año entero

TIPO DE DEMANDAS INDIVIDUALES GESTIONADAS CON MAS FRECUENCIA	
SERVICIOS SOCIALES	
Información y/o entrega de documentación	37.50%
Gestión de Certificados de Minusvalía	0.00%
Gestión de ayudas económicas	25.00%
Gestión de ayudas técnicas	6.25%
Gestión carnet familia numerosa	0.00%
Otros	31.25%
SANIDAD	
Información y/o entrega de documentación	8.16%
Prótesis Auditivas (información, derivación, trámites,...)	22.45%
Implante Coclear (información, derivación, trámites...)	47.96%
Derivación y contacto ORL	9.18%
Derivación estudio genético	0.00%
Gestión con hospitales	5.10%
Gestión de ayudas económicas	0.00%
Apoyo psicológico y emocional	0.00%
Otros	7.14%
EDUCACION	
Información y/o entrega de documentación	2.17%
Asesoramiento logopédico y rehabilitador	1.67%
Intervención y rehabilitación	59.70%
Elaboración de informes de seguimiento	11.54%
Apoyo escolar	4.52%
Relación con centros educativos	2.34%
Asesoramiento educativo	0.00%
Gestión de material educativo y formativo	0.00%
Gestión de ayudas individuales para la escuela (Equipos F.M...)	0.50%
Gestión de ayudas económicas	4.18%



Gestión de matrículas educativas	0,33%
Cursos formativos	0,00%
Cursos de lengua de signos	0,00%
Otros	13,04%
OTROS	
Información sobre el movimiento asociativo de padres	73,91%
Ocio y Tiempo Libre	8,70%
Actividades complementarias	17,39%

ESCUELA DE PADRES Y MADRES

Nº Sesiones Formativas para Padres	3
Nº total de participantes	44
Nº total de familias asistentes	10
AREAS DE CONTENIDOS ABORDADAS	
24/09/2020 : Taller familias La vuelta al cole, ¿vuelta a la normalidad?	
26/11/2020 : Taller familias: Estamos en septiembre, ¿nos seguimos resistiendo a los cambios?	
25/02/2020 : Talleres Día Internacional del Implante Coclear APANDA y GAES	

TRABAJO DE GESTIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN

EN PROCESO

Nº de Gestiones en Sanidad	Sin Datos
Nº de Gestiones en Educación	Sin Datos
Nº de Gestiones en Servicios Sociales	Sin Datos

TERMINADAS

Nº de Gestiones en Sanidad	1
Nº de Gestiones en Educación	Sin Datos
Nº de Gestiones en Servicios Sociales	1

TOTAL GESTIONES (En proceso y terminadas)

Nº de Gestiones en Sanidad	1
Nº de Gestiones en Educación	Sin Datos
Nº de Gestiones en Servicios Sociales	1

OTRAS ACCIONES BÁSICAS REALIZADAS

Conocimiento actualizado marco legislativo autónomo	Sin Datos
Actualización de la Guía de Recursos	Sin Datos
Actualización de Materiales Informativos y/o Formativos	Sin Datos

DIVULGACIÓN DEL SAAF

SI

MEDIOS EMPLEADOS

29/07/2020	Cursos/Jornadas	Mediación entre la persona sordociega y la comunidad	Murcia	MURCIA	Educación
27/10/2020	Cursos/Jornadas	ODS10 reducción de la desigualdad	UM	MURCIA	Servicios Sociales



3 • PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN:

El conocimiento de la deficiencia auditiva, y la transmisión de toda la información referente a su problemática resulta de vital importancia para que esta discapacidad que se hace "invisible" a los ojos de la sociedad, se conozca y entienda. El objetivo es la sensibilización social y que se conozca mejor la sordera, campaña que "LO ESCUCHE TODO EL MUNDO". SE DIFUNDE POR REDES SOCIALES

TAREAS REALIZADAS:

ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN						SI
MEDIOS EMPLEADOS						
23/01/2020	T.V.	Tele Cartagena	Información APANDA			Servicios Sociales
14/02/2020	Prensa	Murcia Plaza	difusión			Servicios Sociales
18/02/2020	Prensa	Cartagena de Hoy	difusión			Servicios Sociales
18/02/2020	Otros	canal de youtube Ayto Cartagena -youtube				MURCIA Servicios Sociales
05/03/2020	Otros	Stand informativo		Heroes de Cavite Cartagena		MURCIA Servicios Sociales
29/07/2020	Cursos/Jornadas	Mediación entre la persona sordociega y la comunidad		Murcia		MURCIA Educación
27/10/2020	Cursos/Jornadas	OD510 reducción de la desigualdad		UM		MURCIA Servicios Sociales

4.PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

APANDA siempre ha considerado que la atención y asistencia que requiere una persona con discapacidad auditiva exige una formación de calidad, especializada y completa, por parte de los profesionales implicados en este ámbito.

OBJETIVOS

- Optimizar la preparación de estos profesionales, a partir de un plan de formación teórico-práctico, descendiendo de los conocimientos generalistas a una formación más práctica.
- Abrir un nuevo campo de actuación profesional, promoviendo la progresiva incorporación de estos profesionales al mismo.
- Cualificar y especializar a un número cada vez mayor de profesionales dentro del sector de la discapacidad auditiva, para así estructurar una red de formación y apoyo que irá consolidando una oferta cualificada de atención y asistencia a los discapacitados auditivos y a sus familias.

ACCIONES FORMATIVAS DEL EQUIPO DE AT

Febrero 2020

- *Dificultades de aprendizaje: TDAH.* Febrero 2020 (5h) Formacarm
- *Parentalidad positiva.* Febrero 2020. (5h) Formacarm

Abril 2020

- *Teleintervención en Atención Temprana. Parte 1.* Plena Inclusión 1 hora (3/04/20)
- *Mitos a derrumbar sobre las altas capacidades intelectuales.* Integratek 2 horas. (6/04/20)
- *El secreto de educar.* Integratek 2 horas (6/04/20)
- *Consejos prácticos sobre el manejo de rutinas, aprendizajes y conductas.* Integratek



2 horas. (8/04/20)

El Tea y las pantallas. Beneficio o perjuicio. Integrateck 2 horas. 8/04/20

- *Teleintervención en Atención Temprana. Parte 2 Plena Inclusión* 1 hora (8/04/20)
- Resolución de conflictos en el núcleo familiar.* Integratek 2 horas. 9/04/20
- *Problemas comunes en la infancia.* Integratek 2 horas. 10/04/20
- *El TDH. Pautas para manejar la frustración y la explosión.* Integratek 2 horas. (15/04/20)
- *Teleintervención en Atención Temprana. Parte 3 Plena Inclusión* 1 hora (16/04/20)
- Seminario Web. Atención temprana y Escuela infantil Scire formación* (17/04/20)
- *La discalculia. Qué es y cómo abordarla.* Integratek 2 horas. (20/04/20)
- *Competencias docentes.* Integratek 2 horas. 21/04/20
- *Webinar AEP. Salud infantil y Adolescente en Tiempos de Covid19* (21/04/20)
- *La importancia del altruismo y la cooperación en educación.* Integratek 2 horas. (22/04/20)
- *Teleintervención en Atención Temprana. Parte 4 Plena Inclusión* 1 hora 22/04/20
- Autismo desde casa.* Lola Hernández y Rocío García Pascual. 2 horas Aetapi 24/04/20
- *Inquietudes sobre el aprendizaje de las matemáticas en infantil y primaria.* Integratek 2 horas. 23/04/20
- *Teleintervención en Atención Temprana. Parte 5 Plena Inclusión* 1 hora 28/04/20
- *Por una escuela en tiempos de coronavirus.* Integratek 2 horas. 29/04/20
- Medidas de Protección en la Práctica logopédica.* Consejo General de Colegio de Logopedas 1 hora y media. 30/04/20
- Medidas protección Covid-19.* Quirón Prevención 1,00

Mayo 2020

- *Lenguaje y funciones ejecutivas.* Graham Bell 1 hora 8/05/20
- *Webinar. Comprender, respetar y dotar de herramientas,* Anabel Cornago 2 horas 12/05/20
- *Webinar: Implantación de prácticas recomendadas en AT.* Marga cañadas y Francisco Alberto. 2 horas 21/05/ 2020
- *Formación: El uso de las plataformas digitales en la rehabilitación logopédica* 120 min 19/05/20
- *Actuaciones de los servicios de prevención frente al Sars-Cov-2.* Quirón Prevención 19/05/20
- *Adaptación a la situación actual de alerta sanitaria: herramientas para la gestión emocional y para el desempeño profesional,* dirigido al Movimiento Asociativo de Familias FIAPAS y conducido por Elena Fernández, Doctora en Psicología. 4 horas 22/05/20
- *TEcams: El centro neurálgico del trabajo en Equipo* 3 horas 25/05/20

Junio 2020

- *Curso-Charla.* Eliana Fredes. *La pérdida auditiva en Edades Temprana.* Coloan 2 horas 12/06/20

Octubre 2020

- *Diagnóstico de Maloclusiones.* Dr Dionisio Fernández Aliaga. Ortodoncista. 2 horas. 2/10/2020
- *CURSO ATENCIÓN TEMPRANA CENTRADA EN LA FAMILIA* en contextos naturales. Fundación para criar un niño. Duración 4 meses (octubre 2020-enero 2021)



5. PROGRAMA DE ELIMINACION DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN:

Son las llamadas Barreras de Comunicación, los impedimentos para la emisión o recepción de mensajes, directamente o a través de los medios de comunicación.

En general, las Barreras de Comunicación las encontramos en todos aquellos actos en los que participan grupos, tales como en la escuela o en conferencias, y en aquellos modos de comunicación en los que el intercambio de información no es directo entre las personas, sino a través de un canal artificial de comunicación, como la televisión, el teléfono, las películas.

También, en situaciones de la vida cotidiana tan comunes como atender al teléfono, abrir la puerta cuando llaman, escuchar música u oír el despertador pueden ser tremendamente difíciles para las personas con problemas auditivos. Las ayudas técnicas existentes pueden contribuir decisivamente a mejorar su calidad de vida.

Actuaciones: CURSOS DE LENGUA DE SIGNOS DE DIFERENTES NIVELES, VIDEOTECA SUBTITULADA, PRESTAMO DE EMISORAS FM, CAMPAÑAS DE MENTALIZACIÓN, BANCO DE AUDIFONOS Y ACCESORIOS DE PROTESIS AUDITIVA.

ADEMAS POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA SE ACTIVAN Y DIFUNDEN OTRAS CAMPAÑAS, DIFUSIÓN DEL CARTEL "CÓMO DIRIGIRSE A UNA PERSONA SORDA"- FIAPAS, DIFUSIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE TIENE UNA PERSONA SORDA EN ESTOS TIEMPOS DE COVID CON EL USO DE LA MASCARILLA, FALTA DE MEDIOS DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS SORDAS, ETC. ESTA SITUACIÓN HA PUESTO EN EVIDENCIA LAS DIFICULTADES QUE TIENEN LAS PERSONAS SORDAS PARA CONSEGUIR LA PLENA INCLUSION EN LA SOCIEDAD.

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO AÑO 2020:

Tiendo en cuenta que desde mitad de Marzo de 2020 entramos en una crisis mundial debido a la pandemia producida por el Covid-19 que nos obligó en un principio a permanecer en confinamiento a raíz del Estado de Alarma que duró hasta el mes de Mayo, durante ese periodo los servicios de la asociación se centraron en atender y dar soporte emocional a las familias, trabajar con ellas desde casa y trabajar en preparar el regreso al centro de trabajo en las mejores condiciones de seguridad y adaptándonos a las nuevas medidas impuestas por la administración, distanciamiento social, higiene de manos, uso de mascarillas y guantes. Además tuvimos que adaptar los servicios a las necesidades y demandas de las familias, ofrecer servicios telemáticos, de manera que hubo que hacer una notable inversión en productos informáticos renovados y actualizados (PC's, auriculares, cámaras...).

Las principales acciones que ha realizado el Equipo de Atención Temprana a lo largo de este año han sido las siguientes:

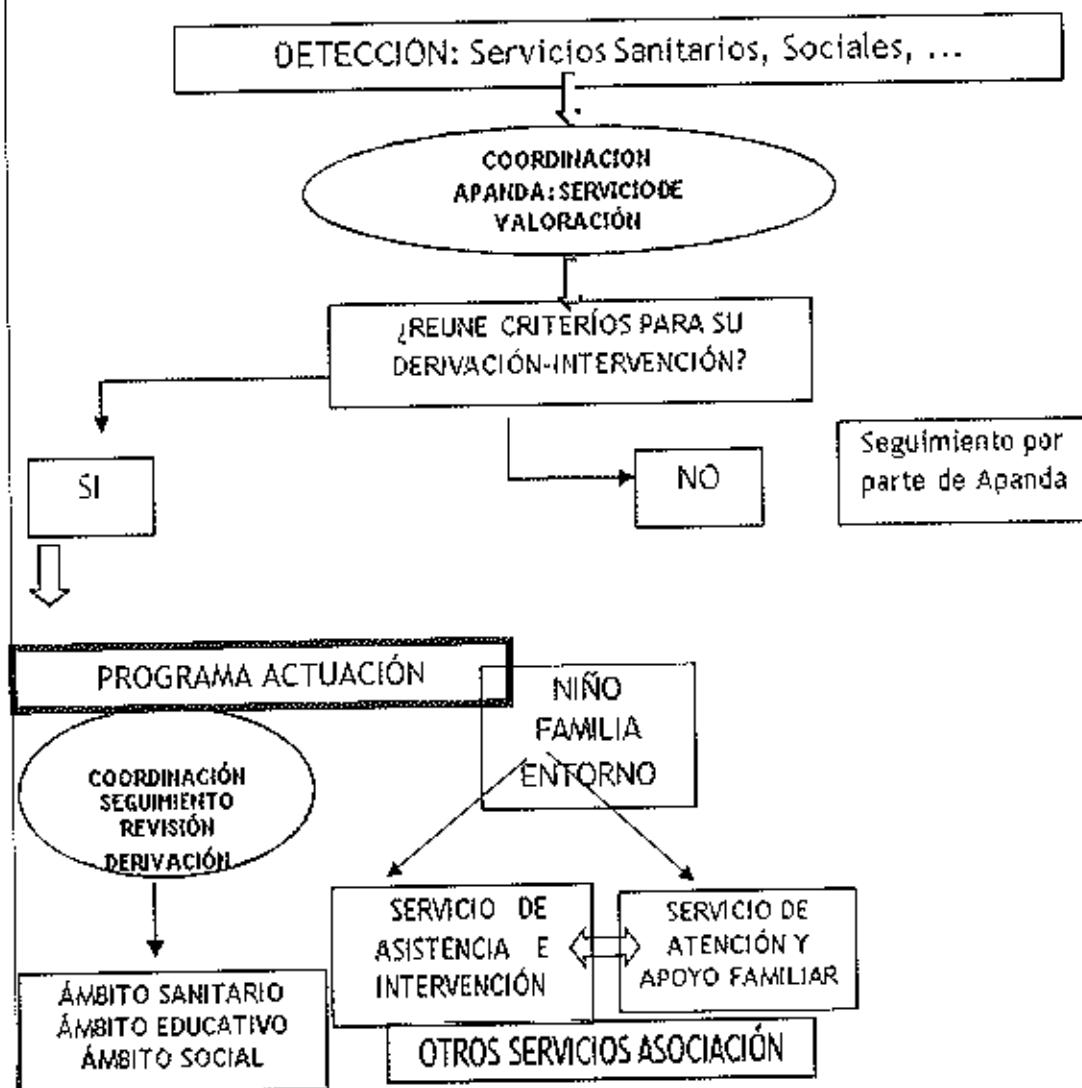
- Atención telefónica a las familias que solicitan información/ asesoramiento
- Entrevista familiar
- Valoración y diagnóstico del niño. Registro informático
- Realización de informes para la familias y especialistas.
- Coordinación con el resto de las terapeutas del equipo para para ver disponibilidad horaria, número de sesiones y tipo de tratamiento que necesita el niño/familia.
- Información de niños nuevos niños con D.A tanto a la Trabajadora Social como al técnico del SAAF para que realicen proceso de acogida de las familias en la Asociación.
- Altas/ bajas de usuarios registro informático y comunicación a la Coordinadora de Gestión y Administración.



- Seguimiento de casos
- Reuniones de Equipo de AT
- Reuniones con Equipo de Coordinación
- Reuniones con Saaf
- Asistencia a reuniones con el Equipo de Auditivos.
- Colaboración y seguimiento de niños derivados a través EOEPs de AT
- Llamadas a colegios y escuelas de educación infantil para seguimiento de niños. Comunicación con ORL y GAES
- Asistencia a reuniones de ATEMP. Asistencia a reuniones de la CRAT.
- Recogida de datos para Memoria Anual (usuarios, valoraciones, altas, bajas, etc) (Documento anterior)
- Registro de actuaciones del Equipo de AT para la Memoria Anual
- Elaboración del proyecto de contratación de un fisioterapeuta
- Elaboración de tablas Excell de Usuarios AT y D.A (IMAS y archivo interno)
- Control del inventario de material y libros tanto del Servicio de AT como del SEPAP
- Diseño del Programa de Intervención Individual
- Diseño del programa Intervención Familiar, para aquellas familias que se acogen al Modelo Centrado en la Familia.
- Planificación de actividades diarias.
- Preparación del material necesario.
- Implementación del programa de intervención en las sesiones.
- Desinfección de materiales y utensilios utilizados en sesión.
- Estudio de vídeos enviados por la familia para observación de conductas y aprendizajes en entornos naturales.
- Grabación de videos o tutoriales para aquellas familias que se han acogido al Modelo de Intervención Centrada en la Familia
- Reuniones con las familias para comunicación de la evolución de sus hijos en los casos que la intervención es sólo con el niño.
- Otras comunicaciones con la familia mediante llamadas telefónicas, e-mail o wasap.
- Elaboración de documentación para las familias.
- Informes para la familia o los especialistas que lo solicitan a lo largo del tratamiento.
- Ayuda a la tramitación de becas (Apartado del tratamiento).
- Comunicación con la trabajadora social de aquellas familias que necesitan apoyo, asesoramiento o información sobre recursos, ayudas y becas
- Recogida de acciones para el Saaf
- Reuniones de Equipo.
- Otras reuniones con especialistas o colegios.
- Elaboración de tablas Excell de acciones y usuarios
- Asistencia a cursos y realización de actividades de formación.
- Elaboración de documentación para el funcionamiento interno del Servicio de AT (Entrevista basada en rutinas, Hoja de registro de intervención con la familia, Consentimiento de cesión de vídeos familiares, Protocolo de Entrevista Clínica Infantil – Conductas Disruptivas, Power Point de presentación del tratamiento centrado en la Familia adaptado a cada niño...)
- Elaboración de folletos y vídeos para compartir en redes sociales (Flyer Servicio de AT, Flyer Disfemia, Folleto de AT, Vídeo del día del niño, Vídeo felicitación Navideña)



PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN



PROTOSCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN

Recepción de demandas:

Las familias vienen derivadas principalmente desde los Servicios Sanitarios, Hospitales, Servicios educativos, o por iniciativa propia. El contacto con el servicio se establece sistemáticamente por teléfono o personalmente. Las solicitudes tramitadas en administración se derivan a la Coordinadora.

Acogida:

Es el proceso que se sigue desde que la familia contacta con el centro hasta que se abre expediente y se da de alta.

Establece el RESPONSABLE DEL CDIAT el día de la entrevista y administración contacta con la familia.



Entrevista inicial:

En esta fase se procede con la nueva familia, atender su demanda, recogida de datos básicos Durante la entrevista se le explica a la familia lo que es la Asociación, el funcionamiento general del centro. Si la familia accede a la Asociación para hacer uso de los Servicios y Programas se procede a abrir expediente, donde se incluye toda la información recogida y la posterior que se vaya generando.

Proceso de Detección/Evaluación/Diagnóstico:

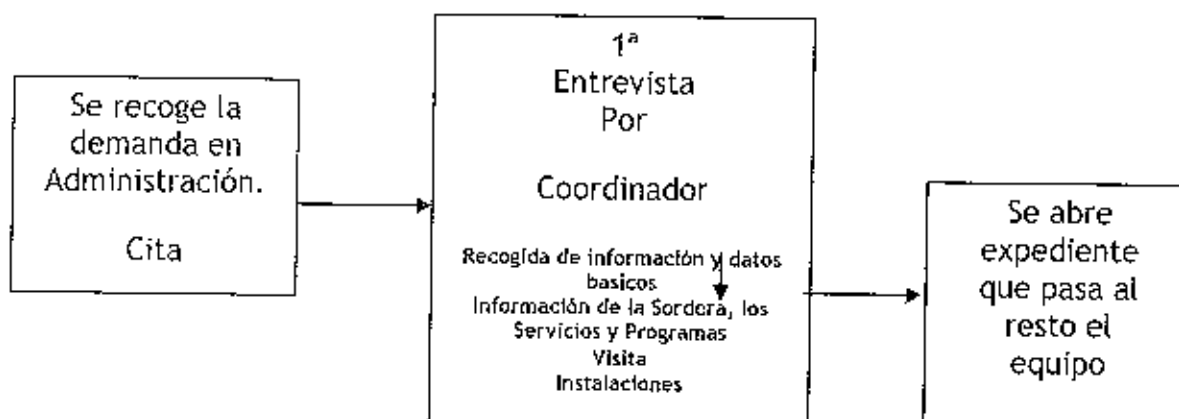
En reunión de equipo se explica el nuevo expediente activo y se planifica el proceso de evaluación. Este proceso, deberá estar terminado en un tiempo prudente. Los profesionales asignados por el coordinador en función de las características del niño/a, evaluarán las necesidades del niño, familia y entorno. El proceso de valoración supone un estudio global y en profundidad del desarrollo del niño y la familia. Implica la observación de niño, la administración de diferentes test, escalas y pruebas diagnósticas, la elaboración de un Programa Individual de Atención (PIA) donde se expliquen los objetivos a trabajar y una coordinación de todos los profesionales es implicados en este proceso.

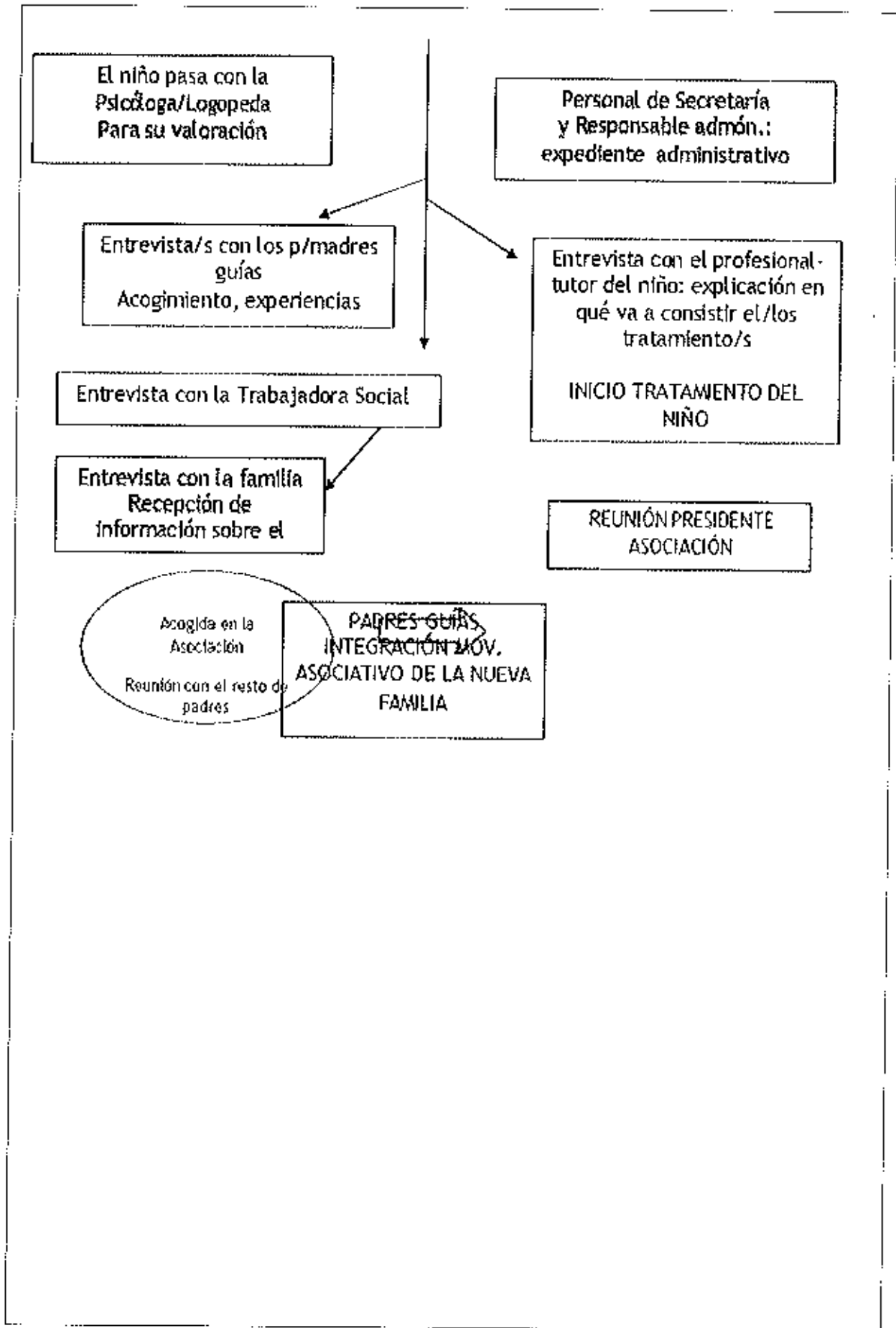
Este proceso finaliza con la entrevista de devolución con la familia para explicarle las valoraciones realizadas y los resultados de estas, consensuar el Programa de Trabajo y planificar las sesiones de intervención. El siguiente proceso comienza con el cambio de estado a intervención.

Atención terapéutica:

Ésta comienza con la consulta del expediente por los profesionales implicados en la intervención, la planificación, y tratamiento.

PROTOCOLO ACOGIDA







Protocolo de Actuación SAAF:

1. Recogida de información sobre datos de los socios.
2. Detección de las necesidades e intereses, de los socios a partir de la documentación existente en Apanda, contactos personales, cuestionarios, etc.
3. Recopilación y actualización de datos sobre centros, instituciones, organismos, etc. de interés relacionados con la deficiencia auditiva.
4. Incorporación en el programa de trabajo.



A partir de esta información, se pone en marcha el:

PLAN DE TRABAJO

PROGRAMAR OBJETIVOS, ACTIVIDADES, ESTABLECER VÍAS DE CONTROL, ACCIONES Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

1. Informar sobre el funcionamiento del Programa a los socios, a los servicios sociales (locales y autonómicos), a los hospitales (maternidades, servicios ORL y pediatría), a los equipos psicopedagógicos, escuelas infantiles y colegios, instituciones, etc.
2. Envío de escritos de presentación, contactos personales, reunión con los socios para presentar la programación.
3. Recogida de documentación y bibliografía de interés para las familias, para la actualización de un *Dossier de Documentación Básica*.
4. Uso del *protocolo de acogida* para las nuevas familias que acudan al Servicio estructurando la información y documentación necesaria que atiende a sus demandas.
5. Coordinación con el resto de profesionales de la Asociación y establecimiento de canales para hacer efectiva dicha coordinación.



2. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA (Para mayores de 6 años)

APANDA es una asociación relacionada con la discapacidad auditiva, cuya misión es **ostentar la representación colectiva de familias con hijos con sordera** y, además, ser un elemento de referencia en cuanto a la definición y gestión de todas las actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias y de las personas afectadas por la discapacidad auditiva y de su entorno.

En consonancia con esta misión **los objetivos** del *Servicio Integral de Atención a la Discapacidad Auditiva de MAYORES DE 6 años* son:

OBJETIVO GENERAL:

Permitir la promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, a través de mejorar la calidad de vida de la persona sorda y de su familia, facilitando el desarrollo de la "Autonomía Personal y la Integración Social de los discapacitados auditivos para que puedan tener un componente de formación profesional específico cuando las posibilidades de la persona así lo aconsejen.

1.1 Objetivo específico:

Dotar al niño o joven de un sistema de comunicación temprana.

1.2 Objetivo específico:

Proporcionar a las familias herramientas necesarias para asegurar una calidad suficiente de interacción comunicativa para cumplir su rol de padres a todos los niveles.

1.3 Objetivo específico:

Afianzar y crear estándares de actuación de calidad, específicos de la discapacidad auditiva, a través de la intervención global, interdisciplinar y multidimensional en La Región de Murcia.

1.4 Objetivo específico:

Adquirir los conocimientos instrumentales básicos de la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida diaria.

1.5 Objetivo específico:

Proporcionar a los individuos con discapacidad auditiva las bases para desarrollar las destrezas comunicativas y el desarrollo del lenguaje escrito, favoreciendo su integración y normalización en la sociedad.

1.6 Objetivo específico:

Estimular el desarrollo integral del discapacitado auditivo proporcionando así una mejora en su calidad de vida y su autonomía.



SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA MAYORES DE 6 AÑOS

SERVICIO DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN a personas con discapacidad auditivos mayores de 6 años.

En la asistencia y (re)habilitación logopédica de los deficientes auditivos no podemos ceñirnos a la enseñanza de aspectos exclusivos del lenguaje oral y habla.

Se trataría de dar a la persona sorda, en este caso, las bases de pensamiento y de comunicación y los recursos para desarrollarlos en su medio (familiar, escolar, social...).

Es decir, una atención global que incluya la estimulación sensorial, las actividades comunicativas, expresivas y comprensivas, el desarrollo cognitivo, psicomotor, así como personal y social.

La rehabilitación deberá convertirse en el vehículo de la formación del discapacitado, potenciando sus capacidades e insertándolo en la sociedad.

El objetivo de esa intervención será el de incidir en aquellos aspectos derivados de la sordera que interfieren en el desarrollo personal, social y educativo.

(dando sentido al término "educativo" como algo más global y no ceñirlo exclusivamente a lo curricular).

Diagnóstico (valoración), Asistencia e Intervención.

La intervención de la deficiencia auditiva es un largo proceso de toma de decisiones sobre aspectos que van a condicionar, de modo definitivo, el futuro de cada niño sordo. Cuestiones tan esenciales como la elección del medio de comunicación preferente que, sin ser el único aspecto, adquiere una dimensión especialmente relevante. Hoy es indiscutible que, sea cual sea la opción comunicativa elegida por los padres, la intervención debe comenzar lo más tempranamente posible, una vez haya sido detectada la pérdida de audición.

Hay que destacar la importancia vital que tiene una estimulación auditiva precoz, por estar sujeta a los llamados periodos críticos auditivos que, de no ser convenientemente aprovechados, generan unas alteraciones irreversibles en el desarrollo.

Por lo tanto, una vez identificadas las necesidades del niño, joven o adulto/a sordo/a, es fundamental que se aplique un tratamiento audiológico, protésico y logopédico adecuado.

Es fundamental resaltar que la deficiencia auditiva no consiste en una atención personal, también es importante trabajar con el núcleo familiar.



Durante el **estado de alarma y el confinamiento** se paralizaron rutinas, terapias y tratamientos, que se han ido recuperando en los meses posteriores, pero durante ese período inicial de incertidumbre y de adaptación a esa situación el objetivo se puso en estar cerca de las familias y fomentar, dentro de lo posible, la continuidad de las intervenciones, facilitar recursos y estrategias, ofrecer apoyos y diseñar una nueva estrategia de intervención, como la intervención on-line.

Contenido:

Intervención / Tratamientos:

1. Diagnóstico y valoración
2. (Re) habilitación Logopédica presencial y on-line
3. Psicomotricidad presencial y on-line
4. Apoyo Psicopedagógico presencial y on-line
5. Apoyo psicológico
6. Apoyo social

OBJETIVO:

Evaluación, tratamiento, intervención y seguimiento eficaz junto a la adaptación temprana de las prótesis auditivas y la inclusión (si fuera necesario) en un programa de implante coclear (en el caso de las personas implantadas).

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:

La (re)habilitación de la persona sorda (niños/as, jóvenes, adultos) ha de ser, flexible, pero sin perder de vista que, desde edades muy tempranas, la familia del niño/a sordo/a ha de colaborar y facilitar el aprendizaje del lenguaje utilizado en el entorno como elemento clave de la integración social y del acceso a la información, por ende a la formación, cultura, etc.

El programa de (re)habilitación engloba todas las áreas:

- ✦ Cognoscitiva
- ✦ Motriz (ritmo, equilibrio)
- ✦ Sensorial, haciendo hincapié en la estimulación auditiva
- ✦ Lingüística
- ✦ Social-afectiva
- ✦ Psicopedagógica
- ✦ Educativa

a) *Entrenamiento de habilidades y capacidades*

1. Logopedia
2. Psicomotricidad
3. Musicoterapia
4. Formación y Apoyo al aprendizaje



5. Habilidades sociales
7. Retrasos cognitivos
8. Ocio y tiempo libre
9. Orientación y rehabilitación laboral

b) Apoyo integración social y comunitaria

10. Actividades de apoyo y soporte social
11. Integración comunitaria
12. Seguimiento

c) Intervención con familias.

13. Asesoramiento y apoyo a cada familia
14. Programas estructurados y grupales, tanto como psicoeducación como formación en comunicación o entrenamiento en estrategias.
15. Grupos de autoayuda

d) Intervenciones en el medio social de apoyo y medio comunitario

16. Coordinación con medios comunitarios
17. Promoción y apoyo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD E INDICADORES DE MEDIDA

Indicador de Intervención: número de usuarios atendidos.

A. DIAGNÓSTICO INICIAL, DE EVOLUCIÓN Y COMPLEMENTARIOS

(mayores de 6 años): 69

Han sido:

Diagnósticos iniciales, diagnósticos de evolución, diagnósticos complementarios, otros (con patologías diversas).

B. (re)HABILITACIÓN/TRATAMIENTO/INTERVENCIÓN

(mayores de 6): 48

Tratamientos impartidos a los deficientes auditivos: Los usuarios con déficit auditivo reciben tratamiento individual de Logopedia mínimo 2 veces al día, algunos precisan a. psicopedagógico, psicomotricidad, musicoterapia recibiendo sesiones dos veces en semana y en otros tratamientos, que estos pueden ser grupal, también tienen una frecuencia de dos veces a la semana.

↓ Nº de sesiones de tratamiento semanal que han ocupado las personas con déf. auditivos (+6 a): 282,67 sesiones/semana



2. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA (Para mayores de 6 años)

APANDA es una asociación relacionada con la discapacidad auditiva, cuya misión es **ostentar la representación colectiva de familias con hijos con sordera** y, además, ser un elemento de referencia en cuanto a la definición y gestión de todas las actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias y de las personas afectadas por la discapacidad auditiva y de su entorno.

En consonancia con esta misión **los objetivos** del *Servicio Integral de Atención a la Discapacidad Auditiva de MAYORES DE 6 años* son:

OBJETIVO GENERAL:

Permitir la promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, a través de mejorar la calidad de vida de la persona sorda y de su familia, facilitando el desarrollo de la "Autonomía Personal y la Integración Social de los discapacitados auditivos para que puedan tener un componente de formación profesional específico cuando las posibilidades de la persona así lo aconsejen.

1.1 Objetivo específico:

Dotar al niño o joven de un sistema de comunicación temprana.

1.2 Objetivo específico:

Proporcionar a las familias herramientas necesarias para asegurar una calidad suficiente de interacción comunicativa para cumplir su rol de padres a todos los niveles.

1.3 Objetivo específico:

Afianzar y crear estándares de actuación de calidad, específicos de la discapacidad auditiva, a través de la intervención global, interdisciplinar y multidimensional en La Región de Murcia.

1.4 Objetivo específico:

Adquirir los conocimientos instrumentales básicos de la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida diaria.

1.5 Objetivo específico:

Proporcionar a los individuos con discapacidad auditiva las bases para desarrollar las destrezas comunicativas y el desarrollo del lenguaje escrito, favoreciendo su integración y normalización en la sociedad.

1.6 Objetivo específico:

Estimular el desarrollo integral del discapacitado auditivo proporcionando así una mejora en su calidad de vida y su autonomía.



SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA MAYORES DE 6 AÑOS

SERVICIO DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN a personas con discapacidad auditivos mayores de 6 años.

En la asistencia y (re)habilitación logopédica de los deficientes auditivos no podemos ceñirnos a la enseñanza de aspectos exclusivos del lenguaje oral y habla.

Se trataría de dar a la persona sorda, en este caso, las bases de pensamiento y de comunicación y los recursos para desarrollarlos en su medio (familiar, escolar, social...).

Es decir, una atención global que incluya la estimulación sensorial, las actividades comunicativas, expresivas y comprensivas, el desarrollo cognitivo, psicomotor, así como personal y social.

La rehabilitación deberá convertirse en el vehículo de la formación del discapacitado, potenciando sus capacidades e insertándolo en la sociedad.

El objetivo de esa intervención será el de incidir en aquellos aspectos derivados de la sordera que interfieren en el desarrollo personal, social y educativo.

(dando sentido al término "educativo" como algo más global y no ceñirlo exclusivamente a lo curricular).

Diagnóstico (valoración), Asistencia e Intervención.

La **intervención** de la deficiencia auditiva es un largo proceso de toma de decisiones sobre aspectos que van a condicionar, de modo definitivo, el futuro de cada niño sordo. Cuestiones tan esenciales como la elección del medio de comunicación preferente que, sin ser el único aspecto, adquiere una dimensión especialmente relevante. Hoy es indiscutible que, sea cual sea la opción comunicativa elegida por los padres, la intervención debe comenzar lo más tempranamente posible, una vez haya sido detectada la pérdida de audición.

Hay que destacar la importancia vital que tiene una estimulación auditiva precoz, por estar sujeta a los llamados periodos críticos auditivos que, de no ser convenientemente aprovechados, generan unas alteraciones irreversibles en el desarrollo.

Por lo tanto, una vez identificadas las necesidades del niño, joven o adulto/a sordo/a, es fundamental que se aplique un tratamiento audiológico, protésico y logopédico adecuado.

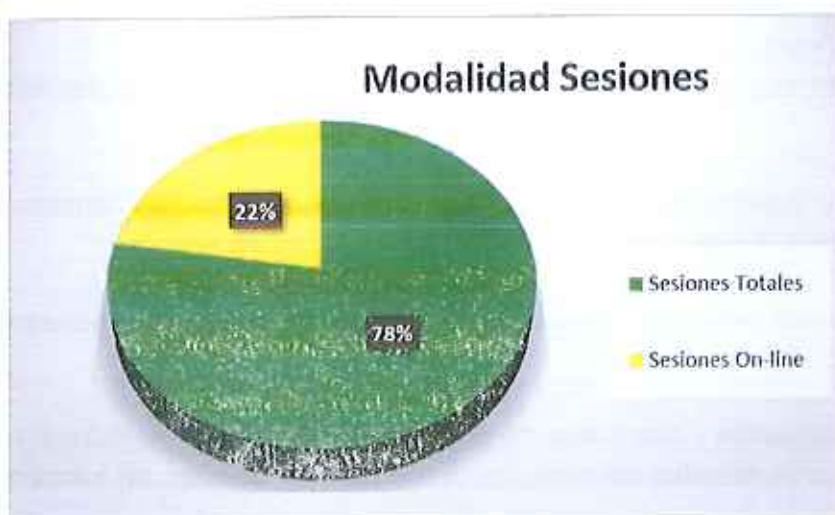
Es fundamental resaltar que la deficiencia auditiva no consiste en una atención personal, también es importante trabajar con el núcleo familiar.



P.D.A mayores de 6 años atendidas en 2020: 48

Han recibido:

LOGOPEDIA:	100
APOYO:	50
PSICOMOTRICIDAD:	7
INGLES:	12
TALLER DE ANIMACION A LA LECTURA:	11
TALLER DE LS Y ESPAÑOL PARA ESTRANJEROS:	3



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.

Uno de los principales objetivos de APANDA es atender y apoyar a aquellas familias que se incorporan a una nueva situación: la de tener un hijo sordo.

Este programa, tiene como objetivo general hacer posible que se estructure un servicio de atención dirigido a las familias de niños, jóvenes y adultos con déficit auditivo, especialmente pensado para la etapa inmediatamente posterior al diagnóstico de la sordera.

Una vez confirmado el diagnóstico de la pérdida de audición se inicia una decisiva etapa, tanto para la persona con sordera como para su familia que, de no aprovecharse convenientemente, será un tiempo irrecuperable que comprometerá al lenguaje oral, a sus futuros aprendizajes y su desarrollo personal.

Otra intervención muy importante con las familias surge de la necesidad de apoyarles y acompañarlos conforme sus hijos/as van creciendo, y les van surgiendo distintas necesidades. Se les ofrece orientación, apoyo, información, formación, y aquello que precisen o demanden.



TAREAS cubiertas:

1. Se ha prestado asistencia directa a las familias: atención y apoyo, información y formación, orientación estímulo y motivación.
 - a) Se ha dado asistencia psicológica en aquellos casos en los que se ha considerado necesario.
 - b) Se han hecho Seguimientos (tutorías) de un número específico de familias en el proceso educativo y habilitador de sus hijos.
 - c) Se han dado pautas educativas a P/Madres en cualquiera de la etapa evolutiva que esté atravesando el hijo/a discapacitado auditivo.
 - d) Se ha realizado la acogida y atención a p/madres nuevo/as.
 - e) Se ha hecho apoyo emocional en la cirugía del Implante Coclear.
 - f) Se han mantenido reuniones asociativas; Asambleas generales: ordinarias y/o extraordinarias.
2. Se han atendido y gestionado las demandas individuales de las familias: necesidades sanitarias, educativas y sociales.
3. Se ha iniciado la actualización del dossier de documentación básica y material informativo dirigido a familias.
4. Se han mantenido contactos y reuniones de coordinación con la administración sanitaria, educativa, servicios sociales de zona, así como otras entidades, en función de las necesidades.
5. Se ha iniciado una nueva forma de estructurar y dinamizar la Escuela de p/madres: mediante la organización de charlas, cursos, talleres y otras actividades formativas para padres incluyendo el formato on-line.
6. Planteamiento y revisión de nuevas técnicas y estrategias para realizar la acogida a padres nuevos (p/madres guías y profesionales).
7. Actividades de ocio, tiempo libre y convivencia. Esta parcela del ocio y tiempo libre es considerada por APANDA como una de las más importantes a la hora de favorecer la integración de los niños y jóvenes sordos, pero en esta época de pandemia no es posible llevarla a cabo.

A raíz de esta **pandemia** y en los primeros meses con el estado de alarma y el **confinamiento** todas las familias se han encontrado ante la imposición de permanecer muchos días en un espacio limitado; solas o acompañadas, pero en una situación de incertidumbre y en ocasiones sintiéndose solos, estresados, con ansiedad, es por esto que desde la Asociación se han centrado las actuaciones, en esos momentos, en ofrecer principalmente en ofrecer calma, estabilidad, información veraz y adecuada. Se ha dado prioridad en la gestión emocional de esta crisis.



PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN

El conocimiento de la deficiencia auditiva, y la transmisión de toda la información referente a su problemática resulta de vital importancia para que esta discapacidad que se hace "invisible" a los ojos de la sociedad, se conozca y entienda.

El objetivo es la sensibilización social y que se conozca mejor la sordera.

Se suspenden las dos actividades previstas para este fin, participar en la Muestra del Voluntariado de la UCAM-Cartagena y la Feria de las personas mayores y discapacidad (FEMADIS) organizado por el AYTO de Cartagena.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y AUTONOMÍA

El objetivo de este programa por un lado es, mejorar la preparación de los profesionales que trabajan con las personas con discapacidad auditiva, así como de las propias personas sordas y sus familias.

Se trabaja en estructurar una red de formación y apoyo para ellos lo más amplia posible en los diversos estamentos, para que poco a poco, el número de profesionales específicamente preparados sea más numeroso y se beneficien de ello más personas con discapacidad.

Y por otro lado se trabaja el acceso a las competencias básicas de formación para menores discapacitados auditivos con Necesidades Específicas Educativas, para aquellos usuarios que ya no se encuentran en enseñanzas obligatorias, porque son mayores de 16 años y el área de comprensión y comunicación es limitado, cuya lectura-escritura, comprensión/expresión lectora y escrita, sea de iniciación. Así como el área de atención, orientación y memoria es también muy básico en estos usuarios.

Otro apartado importante consiste en reforzar las Habilidades Sociales y Emocionales. Y como nos encontramos en la sociedad del conocimiento y las NTICs, se proyecta trabajar en introducir a todos los sectores mencionados en esta área de "Conocimientos y aprendizajes en la red".

PROGRAMA DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL Y ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Las necesidades que las familias con miembros con discapacidad son amplias y se plantean desde distintos aspectos, uno de ellos es que deben recibir ayudas en general y cuidados sustitutivos en particular, este asunto se ha convertido en una de las cuestiones más importantes a las que deben prestar atención los responsables de la política y en su defecto las mismas asociaciones.

El desarrollo y calidad de los servicios de apoyo contribuyen a moderar los efectos de stress y ayudar a las familias a hacer posible su deseo de mantener a sus hijos dentro del propio hogar. La familia, como grupo primario, genera una serie de servicios propios de apoyo, seguridad, educación, que en el caso de las personas con discapacidad no siempre son suficientes. Por eso se recurre a redes más amplias.

Dado el número cada vez mayor de personas con discapacidad que viven en el hogar natural, las Asociaciones se encuentran ante el desafío de crear un sistema de servicios diseñado para responder a la necesidad de ayuda y asistencia de sus familias.



Este año 2020 ha sido muy complicado en este aspecto, el estado de alarma y el confinamiento han situado a la población española ante una experiencia totalmente desconocida.

La crisis del coronavirus ha obligado a paralizar estas actividades sociales y familiares de gran relevancia para el menor con discapacidad e incluso para el resto de miembros de la familia. Los encuentros más o menos numerosos se ven suspendidos por seguridad.

Como entidad social hemos tenido la responsabilidad de adaptarnos a la nueva situación y ofrecer acompañamiento a nuestros beneficiarios, a través de las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías.

PROGRAMA DE APOYO EN LA ETAPA ESCOLAR OBLIGATORIA

Es a partir de los 6 años cuando se revisa el PIAT inicial de cada niño/a y se deriva al menos una sesión a la semana al departamento de apoyo psicopedagógico.

Las repercusiones que una pérdida de audición tiene sobre el desarrollo cognitivo y del lenguaje son muy variadas. Ya que, con idéntico problema, es posible que para un niño tenga consecuencias mínimas, mientras que para otro pueda suponer una incidencia mayor.

El grado de afectación de las pérdidas auditivas en el desarrollo depende de las características individuales de cada niño, del entorno familiar y social y la educación recibida.

Un aspecto fundamental a la hora de acercarse a la educación de los niños con deficiencias auditivas es que, si no tienen otras deficiencias asociadas, su capacidad intelectual es similar a la de los que tienen una audición dentro de los parámetros normales. Por lo tanto, aunque en algunos casos pueda presentarse un cierto retraso en su desarrollo cognitivo, este puede ser corregido con medidas de apoyo y refuerzo, ya que suele estar motivado por causas secundarias como: dificultades lingüísticas, problemas de regulación, sentimientos de inseguridad o dificultades en sus relaciones sociales.

Sesiones de Apoyo escolar:50
Taller de fomento lectura:11
Español para familias de niños/as D.A:3

PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL de jóvenes con discapacidad auditiva (PIL)

Desde este programa se trabaja por fomentar y facilitar la autonomía personal de los jóvenes sordos a través de su inserción laboral en el empleo ordinario, potenciando la estabilidad en el puesto de trabajo.

Se pretenden cubrir las necesidades de información de los padres y familias de los jóvenes sordos respecto a la inserción laboral y los distintos aspectos de la misma. Además de la búsqueda activa de empleo, se asesora, se informa y se orienta a los distintos agentes implicados: los jóvenes sordos, las familias y los empresarios.



Los objetivos específicos de este proyecto son:

Establecer los criterios de actuación para mejorar las condiciones laborales de las personas con deficiencia auditiva.

Promover y optimizar la formación de los técnicos de inserción laboral para contribuir al desarrollo del servicio, actualizando sus conocimientos sobre habilidades sociales y habilidades laborales, que facilitan y potencian la correcta adaptación al puesto de trabajo del joven sordo.

Cubrir las necesidades de información y orientación de los padres y las familias de jóvenes sordos para ayudarles a asumir la importancia del empleo para sus hijos como medio de integración social y autonomía personal.

Informar y sensibilizar a la población en general, y a los empresarios en particular, como agentes directamente implicados en la inserción de las personas sordas, sobre sus capacidades y aptitudes para desempeñar eficazmente un trabajo normalizado.

En definitiva, promover la implantación de una red de apoyo social y familiar que consolide la progresiva integración al mundo laboral del deficiente auditivo.

Los usuarios de Apanda se remiten a los compañeros del Servicio de Empleo de Aspanpal (Murcia).

Durante este año se ha facilitado empleo de una mujer con discapacidad auditiva, trabajando en redes con otras entidades.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Se establecen distintos programas de colaboración a través del cual los estudiantes y personas voluntarias de las distintas Universidades de la Región de Murcia puedan desarrollar actividades solidarias dentro de la Asociación.

Los proyectos están encaminados a mejorar la calidad de vida de los discapacitados, facilitando su autonomía personal y la integración en su medio habitual.

Normalmente la labor de los voluntarios se centra en tareas de acompañamiento y apoyo dirigidos a lograr su integración social y laboral. Por ejemplo: impartir apoyo escolar y/o ayudar a un joven a seguir adecuadamente sus estudios (llevarle a la Universidad, facilitarle apuntes cuando no pueda acudir a clase).

Durante este año 2020 Apanda no ha contado con personal voluntario en su centro.



PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN

Son las llamadas Barreras de Comunicación, los impedimentos para la emisión o recepción de mensajes, directamente o a través de los medios de comunicación.

En general, las Barreras de Comunicación las encontramos en todos aquellos actos en los que participan grupos, tales como en la escuela o en conferencias, y en aquellos modos de comunicación en los que el intercambio de información no es directo entre las personas, sino a través de un canal artificial de comunicación, como la televisión, el teléfono, las películas.

Actuaciones realizadas: VIDEOTECA SUBTITULADA, PRÉSTAMO DE EMISORAS FM, BANCO DE AUDIFONOS Y ACCESORIOS DE PROTESIS AUDITIVA.

TAREAS PREVISTAS NO DESARROLLADAS POR LA PANDEMIA:

A raíz de la pandemia ocasionada por el Covid-19 las actividades que se tenían previstas en este programa fueron suspendidas o sustituidas por otro modelo, pasando de actividad presencial a una actividad on-line en alguno de los casos.

En febrero se suspenden las actividades (charla a las familias de un centro auditivo) programadas para la celebración del Día internacional de Implante Coclear. Se hace mención en redes sociales.

En marzo (3) se suspenden las actividades programadas (actividad con los niños y jóvenes) para celebrar el Día Internacional de la audición. Se hace mención en redes sociales.

Se suspende la actividad prevista en el Colegio de Maristas (charla a la etapa asignada), donde de forma anual Apanda participa en las III Jornadas de la Diversidad, previstas para el mes de marzo de 2020.

Se suspende la Muestra del Voluntariado organizado por la UCAM de Cartagena y en la que viene participando Apanda.

En el mes de abril se suspenden las actividades programadas para conmemorar el Día del libro (concurso de comic, redacción corta), regalos de libros y rosa.

En el mes de mayo se suspenden las actividades programadas para celebrar el día de la Familia, actividad de encuentro compartido con otra entidad para fomentar la convivencia y disfrutar de un tiempo de ocio en familia.

En el mes de junio se suspende la celebración de la fiesta de fin de curso, con actividades de entretenimiento, juego, merienda, etc.

En el mes de septiembre se celebra el Día internacional de las personas sordas, se hace público el manifiesto preparado para ese día en las redes sociales.

En el mes de octubre se suspende la Feria de mayores y personas con discapacidad (Femadis), organizado por el Ayto. de Cartagena y en la que todos los años participa Apanda.



En el mes de diciembre tiene lugar como cada año la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En los actos que se celebran en la ciudad de Cartagena, Apanda participa cada año en la lectura del manifiesto que este año se ha realizado de forma online.

En diciembre también se ha cancelado la Llegada de Papá Noel a Apanda.

ACTUACIONES DESARROLLADAS:

REUNIONES CON AYUNTAMIENTOS:

- CARTAGENA: SERVICIOS SOCIALES, EDUCACION
- TORREPACHECO: SERVICIOS SOCIALES

REUNIONES SANIDAD:

- Hospital Universitario Santa Lucía de Cartagena, con el jefe de servicio de otorrinolaringología.
- Hospital Universitario Los Arcos de San Javier, con el jefe de servicio de otorrinolaringología

REUNIONES EDUCACION:

- 3 Reuniones con los EOEPs para seguimiento de niños D.A
- 15 Reuniones y/o Contactos de las profesionales con los Colegios de niños DA

Durante el CONFINAMIENTO

- Llamadas telefónicas y video llamadas a todos nuestros usuarios de AT.
- Llamadas telefónicas y video llamadas a nuestros usuarios del SEPAP
- Preparación y envío de material adaptado a nuestros usuarios tanto del CDIAT del SEPAP como del Ayuntamiento.
- Cada semana se envía nuevo material de trabajo a los distintos usuarios y se corrigen aquellas actividades que envían para su corrección.
- Cada 15 días se ven repitiendo llamadas y se realiza seguimiento de las familias que así lo solicitan. Al resto de familias solo se les llama 2 veces.
- Contacto con los Jefes de Servicio de OR del Hospital Universitario de Santa Lucía y Los Arcos, tema: Coronavirus.
- Contacto con las distintas administraciones con el objeto de planificar y organizar el retorno a los centros de trabajo de forma segura y siguiendo el plan de contingencias y las medidas de seguridad e higiene que la administración dictamina.
- Elaboración planes contingencias y otros documentos.
- Contacto con proveedores y empresas que prestan sus servicios en APANDA.
- Adquisición del material higiénico y tecnológico para garantizar la vuelta al centro de trabajo en las condiciones óptimas de seguridad, higiene y de adaptación de los servicios.



REUNIONES de Equipo SEPAP

- 8 reuniones de equipo hasta el confinamiento
- 10 reuniones de junio a diciembre

PROYECTOS en ejecución o concluidos:

- Kit para Terapia Miofuncional
- Nuevo Proyecto ABC
- Estudios Propios sobre la deficiencia Auditiva.
- Tele-intervención para I.C
- Folletos por patologías.
- Carteles para los días Nacionales e Internacionales que implican nuestro ámbito de actuación.

FORMACION REALIZADA:

- 21y 22 de febrero Asistencia a Jornadas científicas sobre IC realizadas por Servicio de ORL Hospital San Cecilio de Granada. Modalidad presencial y una duración de 8h.
- 25 de febrero: Talleres Día Internacional del Implante Coclear APANDA y GAES. Taller práctico de conectividad: tanto para audífonos como para procesadores de implantes. Uso de apps móviles. Sistemas de conectividad inalámbrica. Nuevas prestaciones. Taller de mantenimiento de audífonos y procesadores de implante.
- 5 de marzo. Profesional de APANDA participa en el curso Mediación entre la persona sordociega y la comunidad impartiendo una charla sobre los servicios de la asociación y prótesis y ayudas técnicas en DA.
- Webinar sobre Tele-práctica 24/3/2020. Agbell Internacional.
- Webinar sobre Teleintervención en AT. Son 6 partes y se realizan uno a la semana, comenzando el primero a primeros de marzo.
- 19/5 Seminario Web: Formación en el uso de plataformas digitales en la rehabilitación logopédica (Consejo de Logopedas). 1h y 45 min.
- 22/5 Webinar adaptación a la situación actual de alerta sanitaria. Fiapas.
- 25/5: Curso Teams. El centro neurálgico del trabajo colaborativo en Office 365, Inforges, organiza APANDA. 3h (este lo hizo todo el personal).
- En el mes de junio: realizo curso de Microsoft, primera parte de 3. Esta primera se centra en Teams y One Note.
- El 15 de junio realizamos curso sobre Teams.
- Septiembre: Curso DESA y RCP en APANDA.
- Taller familias La vuelta al cole, ¿vuelta a la normalidad?.
- Octubre: Curso TMF a todas las profesionales del Centro por parte del DR. DIONISIO Fernández, Médico ortodoncista de la Clínica Ortomed.



- Curso Taller on-line: Experiencias durante el confinamiento en las Asociaciones de Fiapas. Para Saaf y Rilo
- Diciembre: Webinar teleterapia introducción a la tecnología, Mariana Helbig y Juliana Gebhardt, AG BELL Internacional.

PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN.

Recepción de demandas:

Las familias vienen derivadas principalmente desde los Servicios Sanitarios, Hospitales, Servicios educativos, o por iniciativa propia. El contacto con el servicio se establece sistemáticamente por teléfono o personalmente. Las solicitudes tramitadas en administración se derivan a la Coordinadora.

Acogida:

Es el proceso que se sigue desde que la familia contacta con el centro hasta que se abre expediente y se da de alta.

Establece el coordinador o responsable del servicio el día de la entrevista y administración contacta con la familia.

Entrevista inicial:

En esta fase se procede con la nueva familia/usuario, atender su demanda, recogida de datos básicos. Durante la entrevista se le explica a la familia/usuario lo que es la Asociación, el funcionamiento general del centro. Si la familia/usuario accede a la Asociación para hacer uso de los Servicios y Programas se procede a abrir expediente, donde se incluye toda la información recogida y la posterior que se vaya generando.

Proceso de Detección/Evaluación/Diagnóstico:

En reunión de equipo se explica el nuevo expediente activo y se planifica el proceso de evaluación. Este proceso, deberá estar terminado en un tiempo prudente.

Los profesionales asignados por el coordinador en función de las características del niño/a o persona sorda, evaluarán sus necesidades, las de la familia y los recursos con los que se cuenta. El proceso de valoración supone un estudio global y en profundidad de la persona sorda (niño o adulto) y la familia. Implica la observación de la persona con D.A (niños /a o adulto), la administración de diferentes test, escalas y pruebas diagnósticas, la elaboración de un Programa Individual de Trabajo (PIAT) donde se expliquen los objetivos a trabajar y una coordinación de todos los profesionales es implicados en este proceso.

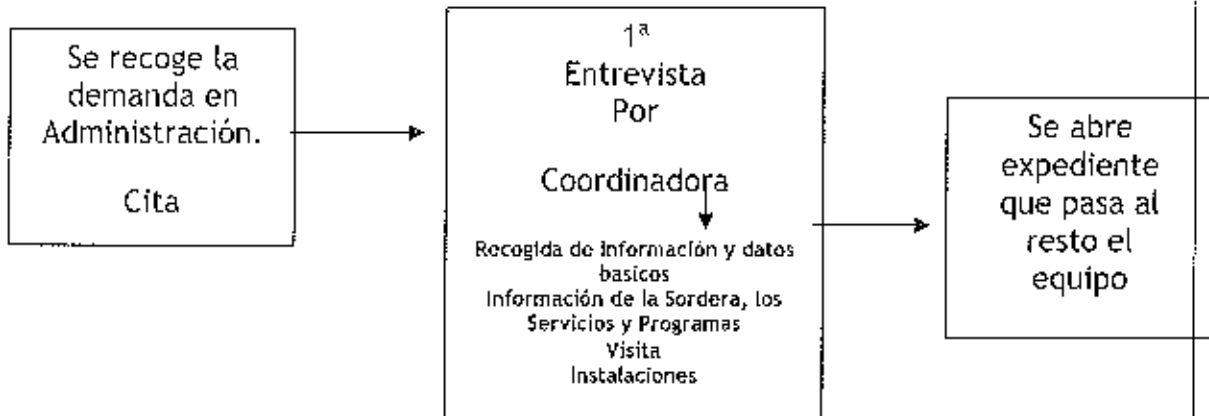
Este proceso finaliza con la entrevista de devolución con la familia para explicarle las valoraciones realizadas y los resultados de estas, consensuar el Programa de Trabajo y planificar las sesiones de intervención. El siguiente proceso comienza con el cambio de estado a intervención.



Atención terapéutica:

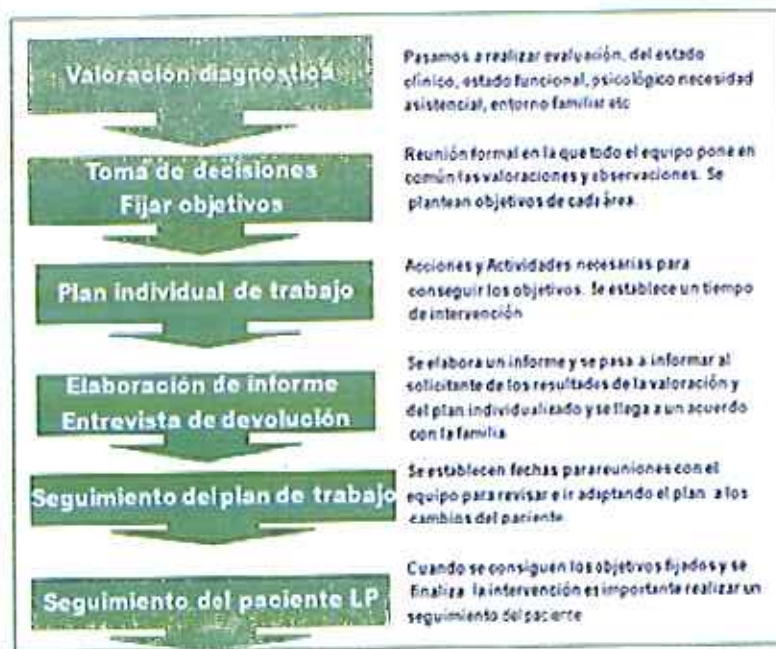
Ésta comienza con la consulta del expediente por los profesionales implicados en la intervención, la planificación, y tratamiento.

PROTOCOLO DE ACTUACION:





PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:





OTROS PROGRAMAS:

Programa Aula Bilingüe
Programa de Intervención Logopédica para la Promoción de la Autonomía Personal
Programa Apoyo Necesidades Educativas Especiales
Programa Asistencial Familias sin Recursos
Programa Intervención Pre-Implante Coclear
Programa Integración Personas Sordas y sus Familias

PROGRAMA AULA BILINGÜE: INGLÉS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON SORDERA

Desde aproximadamente los tres años los niños y niñas comienzan a tener su primer contacto con la lengua inglesa en el ámbito escolar. Nuestro proyecto se basa en colaborar y favorecer este primer contacto desde edades incluso más temprana, por ello, nuestro método pretende ofrecer una continuidad al proceso de aprendizaje del idioma durante la etapa infantil y de primaria.

Apanda se ha sumado a las entidades que apuestan en mejorar la calidad de los niños con discapacidad auditiva, en formar personas dotadas de las mejores herramientas para enfrentarse al mundo laboral en las mejores condiciones. Con ellos se merecen y como la sociedad espera de ellos.

El objetivo de este programa es fomentar el aprendizaje de la lengua, por ello, buscamos su motivación para que el proceso de aprendizaje sea agradable y divertido y, por último, les ayudamos a ser conscientes de la existencia de otra lengua con la que podrán comunicarse.

Nuestro proyecto trata, en definitiva, de trabajar en el aprendizaje del inglés para un grupo de niños con sordera de nuestra asociación.

Proyecto cofinanciado por FUNDACIÓN ONCE. Gracias a la aportación económica de esta fundación, este proyecto tiene cada año escolar, garantizada su continuidad.



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD). AÑO 2008 (INE), en España existen 1.064.000 personas, mayores de 6 años, afectadas por una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado, 29.500 personas pertenecen a la Región de Murcia, de ellas 13.700 son mujeres y 15.900 varones.

Según datos de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (2000), se estima en 490 los nuevos casos de sordera profunda diagnosticados al año en España. Lo que corresponde al uno por mil de los recién nacidos. Además:

- a) Cinco de cada mil recién nacidos padece una sordera de distinto grado, lo que en España supone que, cada año, hay aproximadamente 2.500 nuevas familias con un hijo/a sordo. De ellos, se estima que 500 presentan sordera profunda momento de su vida.
- b) El 80% de las sorderas infantiles permanentes están presentes en el momento de nacer.
- c) Más del 40% de la población infantil con sordera severa y profunda va a ser candidata a implante coclear. El resto de la población infantil va a beneficiarse de audífonos digitales de última generación.
- d) El 4% de los niños entre 3 y 4 años padecen otitis que afectan a su audición.

En la Región de Murcia se han examinado en los Hospitales de la Comunidad a más de 200.000 recién nacidos a través del programa de Detección Precoz de Hipoacusias desde 2004, año de su puesta en marcha, hasta el 31 de diciembre de 2016. De ellos, 550 tuvieron que ser derivados para confirmar diagnóstico y tipo de hipoacusia.

Cada año en la Región de Murcia:

- Nacen 17 niños sordos profundos.
- Más de 16 niños con sordera profunda o severa van a ser candidatos a un implante coclear.
- Nacen 85 niños con algún tipo de discapacidad auditiva.
- Nacen 77 niños sordos, cuyos padres son oyentes.
- Nacen 21 niños, que personas sordas en serán algún momento de su vida.

En el análisis de datos y los estudios sociológicos llevados a cabo por la Confederación Nacional de Familias y Personas Sordas (FIAPAS) se pone de relieve la necesidad de las familias de contar con profesionales especializados en discapacidad auditiva y, en concreto, para un 70% de los padres y de las madres, el logopeda es el profesional más valorado y considerado imprescindible en la atención



a las personas con sordera.

1. IMPACTO DE LA DISCAPACIDAD AUDITIVA

La audición es la vía principal a través de la que se desarrolla el lenguaje oral y que, además, por fundamental, constituye un importante vínculo de unión con el entorno. Cualquier trastorno en la percepción auditiva, a edades tempranas, afectará al desarrollo lingüístico, cognitivo, afectivo y de aprendizaje y, consecuentemente, a la posterior integración escolar, laboral y social de la persona sorda.

La sordera, por tanto, no sólo implica un problema de comunicación, sino de lenguaje, ya que el déficit en el acceso a la estimulación auditiva afecta al desarrollo del lenguaje oral (hablado y escrito) y a otras habilidades cognitivas que derivan de aquélla.

En el momento actual, los avances alcanzados por la Ciencia, la Pedagogía, la Tecnología y la Sociedad de la Información ofrecen a las personas sordas posibilidades impensables hace escasamente diez años.

En la actualidad, la (re)habilitación logopédica, hasta los 6 años, ofertada desde la Administración Pública resulta, en muchas ocasiones, insuficiente, inestable, carente de especialización y sujeta a listas de espera. Superada esa edad, la administración entiende que los centros escolares cuentan con recursos para prestar esta atención. Sin embargo, la realidad evidencia que estos recursos son escasos y, en ocasiones, no ajustados a las necesidades reales de cada persona con sordera.

En definitiva, más allá de aspectos puramente médicos y educativos, lo que pretendemos con nuestra red de intervención logopédica es ofrecer a las personas sordas, a lo largo de todo su desarrollo vital, y desde una perspectiva socioterapéutica y psicosocial, el apoyo necesario para lograr su autonomía e independencia y su inclusión social como ciudadanos de pleno derecho en un entorno normalizado.

Sin embargo, cualquier avance tecnológico resultará comprometido en la medida en que no se realice una intervención logopédica adecuada, no se promueva una mayor sensibilización social, y no se desarrollen normativas que regulen la disposición y la adaptación de los recursos precisos para favorecer la accesibilidad de las personas sordas, en todos los ámbitos.

2. NECESIDADES DE LAS FAMILIAS

También es una realidad que el conocimiento de la presencia de la sordera produce en los padres/madres inquietud y desorientación por tener que adaptarse a una situación ni prevista, ni deseada, que les llena de



incertidumbre acerca del futuro de sus hijos/as. Se enfrentan con un problema para el que, en su mayoría, no tienen ninguna información (el 95% de los niños/as con sordera nacen de padres/madres oyentes).

La posibilidad de reducir al máximo las consecuencias de la sordera depende, en gran medida, de la capacidad familiar para implicarse en el proceso habilitador y educativo de su hijo/a, así como para adaptarse a las peculiaridades que genera la falta de audición.

Pero no es solo en las primeras edades cuando la presencia de la discapacidad requiere de una reacción de adaptación y ajuste en la familia. Cuando aparece la discapacidad en uno de sus miembros, sea cual sea la edad de éste, la familia ha de ser capaz de adaptarse a una nueva situación y

a nuevas exigencias tanto en lo referente a la dinámica familiar interna, como en lo relativo a la relación con el mundo exterior.

Se evidencia la necesidad de la familia de recibir información y apoyo especializado que le permita ejercer el papel que le corresponde a todos los niveles (afectivo, social, cultural y moral), al mismo tiempo que se restablece la dinámica familiar que puede verse alterada por la presencia de la discapacidad en uno de sus miembros.

Señalar que entre las principales dificultades a las que han tenido que hacer frente los padres/madres, en los primeros momentos y tras conocer el diagnóstico, se encuentra el hecho de asumir la noticia de la sordera de su hijo/a y la falta de información de la que disponen. El 71'5% de las familias señala que su fuente de información más reconocida son las Asociaciones de Familias, seguidas de los profesionales (logopeda y otorrino).

Asimismo, necesitan esta atención especializada no sólo en los primeros años, sino a lo largo de todo el itinerario vital de la persona sorda con el fin de tomar las decisiones más adecuadas en cada momento.

3. TRABAJO EN RED

Cabe destacar APANDA ha contado con un Servicio de Intervención Logopédica desde 2007, año en el que se incorporó al programa estatal RILO llevado a cabo por la Confederación Española de Familias y Personas Sordas-FIAPAS con cargo a la asignación Tributaria del IRPF, participando dentro de la red estatal y por lo que contamos con amplia experiencia en este tipo de programas.

Dado el reciente cambio de modelo en el reparto del IRPF, es fundamental que se pueda seguir proporcionando esta atención mediante la convocatoria del IRPF de la Región de Murcia, que mantenga y potencie esta red colaborativa y de asistencia a nivel autonómico.



En definitiva, con el desarrollo de las acciones previstas en este Proyecto se trata de contribuir a que las personas sordas puedan superar, por un lado, las limitaciones y las dificultades que se presentan como consecuencia de la falta de audición y, por otro, las dificultades y las limitaciones que se producen fruto de un entorno cuyos cimientos culturales y de desarrollo social están basados en el lenguaje oral.

Y, asimismo, se contribuye a dar cumplimiento a la *Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas*, y en consonancia con su adecuada aplicación y desarrollo.

En resumen, el objetivo de este programa es ofrecer a las personas que comunican en lengua oral, a lo largo de todo su desarrollo vital, desde una perspectiva socioterapéutica y psicosocial, el **apoyo necesario para lograr su autonomía, independencia y su inclusión social como ciudadanos de pleno derecho en un entorno normalizado.**

Se trata de proporcionar a las personas con discapacidad auditiva servicios de intervención logopédica prestados por profesionales debidamente titulados y con experiencia y formación específica en medios de apoyo a la comunicación oral.

Esta intervención se basa en la aplicación de metodologías de estimulación del lenguaje oral y de la audición. Con este fin, las asociaciones confederadas a FIAPAS que participamos en el Programa proporcionamos a las personas con discapacidad auditiva servicios de intervención logopédica, prestados por profesionales debidamente formados y con experiencia en medios de apoyo a la comunicación oral. Esta intervención se basa en la aplicación de metodologías de **estimulación del lenguaje oral y la audición**, teniendo como objetivo el acceso al lenguaje dentro de una perspectiva global de comunicación e interacción.

PROGRAMA DE APOYO NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El aprendizaje de la lectura y la escritura es una de las mayores preocupaciones y uno de los retos más importantes con los que se enfrentan los profesionales de la enseñanza. Y puesto que la lectura y escritura son aspectos fundamentales en nuestras vidas, debemos favorecer su aprendizaje.

Por ello, la Asociación de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva de Cartagena (APANDA) trabaja desde hace varios años en la puesta en marcha de programas de intervención y apoyo educativo basados en planteamientos y modelos de acceso a la lectura comprensiva por medio del desarrollo de habilidades lingüísticas orales.

El aprendizaje de la lectoescritura, por tanto, se debe fundamentar en un desarrollo óptimo del lenguaje oral, tanto a nivel comprensivo como expresivo y en potenciar el trabajo de habilidades lingüísticas y metalingüísticas, las cuales son uno de los



pilares fundacionales en el acceso a la lectura y a la lectoescritura. Aprender a leer y a escribir requiere que el niño comprenda la naturaleza sonora de las palabras, es decir, que éstas están formadas por sonidos individuales, que debe distinguir como unidades separadas y que se suceden en un orden temporal. Pretender comenzar el aprendizaje del lenguaje escrito sin apoyarse en el dominio previo del lenguaje oral es un contrasentido, ya que al niño le resultará mucho más difícil integrar las significaciones del lenguaje escrito sin referirlas a las palabras y a los fonemas del lenguaje hablado que le sirvan como soporte. Por lo tanto, es de gran importancia trabajar desde edades tempranas el conocimiento fonológico en los niños con sordera, ya que va a ser la llave que les va a permitir una lectura eficaz, consiguiendo así ser lectores autónomos.

Proyecto cofinanciado por FUNDACIÓN ONCE. Gracias a la aportación económica de esta fundación, este proyecto tiene cada año escolar, garantizada su continuidad.

PROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO A LA LECTURA (Talleres Infantiles)

Desde nuestra práctica, nos encontramos con la dificultad que tienen los niño/as con sordera de comprender y disfrutar la lectura.



También observamos que muchos no son conocedores de los cuentos tradicionales.

Éstos suelen ser transmitidos de manera oral en edades tempranas a los niños oyentes, de manera que pueden ir construyendo un imaginario común y accediendo a la sabiduría que aportan. Los cuentos tradicionales actúan sobre el inconsciente de la criatura, ayudándole a transitar por sus emociones y por los diferentes cambios que se producen por el hecho de crecer y estar vivos. Es por ello que se ha querido dar protagonismo a estas historias llenas de simbología, y en el seno de un grupo.

Considerando el grupo como un ente con vida propia, un lugar contenedor y generador de posibilidades. Nuestro objetivo ha sido que, a través de estas sesiones, los participantes obtengan estrategias y herramientas para el fácil acceso a la lectura, amplíen su conocimiento de sí, que hagan crecer su capacidad narrativa sobre sí mismos, sobre sus deseos, miedos y demás emociones; sobre su historia pasada, presente y futura; también, que se puedan reconocer e inspirar a través de las historias de otros y, en definitiva, que todo aquello que experimenten y puedan integrar les sirva para la vida, para comprenderse y comprender mejor el mundo que les rodea, para aumentar su creatividad y transformar lo que no les genera bienestar, para alimentar su espíritu crítico y crecer en libertad y responsabilidad.

Los objetivos generales que se consiguen con estos Talleres de Animación a la Lectura es generar herramientas que le han facilitado al niño/a sordo/a la expresión de sí desde el cuerpo, la voz, la palabra y la huella plástica/escrita. Se favorece la conciencia corporal interna y externa, se aumenta la capacidad de escucha y



favorecido el acceso de los niños a la sabiduría de los cuentos tradicionales.

También se consigue facilitar la construcción y ampliación de un imaginario común a través de los cuentos tradicionales. Se ha promovido la capacidad creativa e imaginativa de los participantes., favorecido el deseo y el placer de conocer historias desde la oralidad y desde la lectura. El objetivo principal obtenido de forma "lúdica", dado el formato de "taller infantil" ha sido favorecer la conciencia fonológica y la correcta estructuración de frases, tan importante en los niños con necesidades educativas especiales, con estos talleres también se ha ejercitado la memoria a corto y largo plazo, así como el fortalecimiento corporal, emocional y cognitivo.

PROGRAMA ASISTENCIAL FAMILIAS SIN RECURSOS

Programa dirigido a atender a las personas con déficits auditivo y a sus familias que no disponen de recursos económicos para asumir el coste global del tratamiento audiológico, protésico y logopédico, así como el mantenimiento de prótesis auditivas, ayudas técnicas, actividades de ocio y tiempo libre, de accesibilidad a la comunicación..., en definitiva, a cubrir todas las necesidades económicas que supone en una familia tener un/os miembro/s con discapacidad auditiva.

Como Asociación de P/madres de Niño/as con Déficit Auditivos nuestro mayor objetivo es MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONA SORDA Y SU FAMILIA, mediante una intervención global, interdisciplinar y multidimensional, evitando que la falta de recursos económicos sea un hándicap para las familias cuya situación de precariedad económica nos les permita por sí solos, asumir el coste que hoy día supone tener un miembro en la familia con una discapacidad auditiva.

Tienen acceso a este servicio todos los miembros y sus familias de nuestra asociación, así como familias que, no perteneciendo a nuestro movimiento asociativo, tienen a un miembro con discapacidad auditiva y están pasando por una situación económica (transitoria o permanente) difícil y que a pesar de la intervención (o no) de los servicios sociales, por diversos motivos no disponen de ingresos económicos suficientes para hacer frente al gasto global.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ADULTOS PRE-IMPLANTE COCLEAR

Las personas con discapacidad auditiva tienen que vivir en una sociedad formada mayoritariamente por oyentes, es la sociedad de la información y el conocimiento y son muchas las causas que pueden provocar desigualdad social en el colectivo de personas sordas si no somos capaces de actuar con visión de futuro.

Nuestro trabajo en este servicio va dirigido a atender a las personas adultas con deficiencias auditivas y a sus familias de forma personalizada e integral, desde el área técnico-rehabilitadora, hasta el ocio y tiempo libre, tocando todas las áreas que influyan y redunden en su bienestar y calidad de vida, ofreciendo la respuesta más ajustada a sus necesidades sociales, familiares y personal y todo con el objetivo de alcanzar el mayor nivel de desarrollo de sus potencialidades.



El objetivo de este programa es Evaluar la idoneidad del sujeto pre-candidato a ser implantado.

Cabe destacar que la intervención con un implantado coclear supone un cambio muy brusco en el paciente hipoacúsico con respecto a su evolución, y normalmente necesita un cierto tiempo para acomodarse a la nueva situación. Por esta razón, los pacientes implantados manifiestan frecuentemente, una evolución irregular de las habilidades auditivas y lingüísticas, sobre todo en las primeras fases.

Una vez remitido a nuestro centro el posible candidato a implantar por la Unidad de Implantados del Hospital Virgen de la Arrixaca se procede a pasar el protocolo establecido para estos casos y los resultados son remitidos a dicha Unidad Sanitaria.

El logopeda se encarga de realizar las evaluaciones del hablar y del lenguaje del sujeto pre-candidato para que el futuro programa de rehabilitación pueda estar relacionado con las necesidades del paciente y para conocer la evolución logopédica del paciente antes y después del implante.

El protocolo de evaluación logopédica del Programa de implantes cocleares está formado por las siguientes pruebas:

- Protocolo de articulación (Registro fonoaudiológico Inducido, ALBOR)
- Protocolo léxico (Tests: El Peabody, Vocabulario básico de Rosa Sensat)
- Protocolo del lenguaje (Test Spreen-Benton, Protocolo para la valoración de la audición y el lenguaje, en lengua española, en un programa de la Unidad de Implantes Cocleares del Departamento de Otorrinolaringología de la Clínica de Navarra, Pamplona).
- Prueba de Lectura Labio Facial.

Los usuarios de este programa son Personas adultas con déficit auditivo remitidos a nuestro centro, por la Unidad de Implantados del Hospital Virgen de la Arrixaca, como posible candidato a implante coclear.

PROGRAMA APOYO SOCIAL E INTEGRACIÓN PERSONAS SORDAS Y SUS FAMILIAS

La finalidad última con el desarrollo de este programa a través de sus diferentes acciones y actividades **es contribuir a la autonomía personal, la inclusión y la participación social de las personas sordas**, aplicando los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos para que, en igualdad de condiciones y con iguales oportunidades, puedan acceder a los mismos lugares y servicios que cualquier otra persona y lo hagan de la forma más autónoma posible, garantizando a las personas con discapacidad auditiva el acceso a la comunicación y a la información y les permita ser ciudadanos de pleno derecho.



En la actualidad, el aprendizaje en los niños y niñas con discapacidad auditiva, en este caso el término discapacidad auditiva engloba a todos los tipos y grados de pérdida de audición, tanto si es leve, severa o profunda. Las repercusiones que una pérdida de audición tiene sobre el desarrollo cognitivo y del lenguaje son muy variadas, ya que, con idéntico problema, es posible que para un niño tenga consecuencias mínimas, mientras que para otro pueda suponer una incidencia mayor.

El grado de afectación de las pérdidas auditivas en el desarrollo depende de los diferentes grados de la pérdida de audición, las características individuales de cada niño, el entorno familiar y social y la educación recibida.

Las características de la discapacidad auditiva desde el punto de vista educativo se pueden entender desde dos grandes grupos a los niños y jóvenes con discapacidad auditiva:

1. **Hipoacúsicos.** Alumnos con audición deficiente que, no obstante, resulta funcional para su vida diaria, aunque precisan del uso de prótesis.
2. **Sordos profundos o Cofosis.** Se consideran sordos profundos cuando su audición no es funcional para la vida diaria.

La principal característica diferencial entre los dos tipos es que mientras las personas hipacúsicas son capaces de adquirir el lenguaje oral por vía auditiva, esto no es posible en el segundo grupo. Las dificultades en el desarrollo cognitivo vienen de los problemas de audición que afectan, en mayor o menor medida, a la generación y desarrollo de las representaciones fonológicas, que son las representaciones mentales basadas en sonidos y/o grupos fonológicos del habla. Esta dificultad crea una serie de problemas o aspectos diferenciales en las distintas áreas del desarrollo del niño:

- El desarrollo del lenguaje no surge de forma espontánea, sino que su adquisición y desarrollo es fruto de un aprendizaje intencional mediatizado por el entorno: entorno familiar, posibilidad de que los padres tengan el mismo problema, necesidad de uso del lenguaje de signos, etc.
- Retraso en el vocabulario como consecuencia del lento desarrollo fonológico.
- Desarrollo tardío del juego simbólico, lo que puede afectar en la evolución intelectual.
- Retrasos y limitaciones en el control y adquisición de determinadas conductas.
- A partir de una cierta severidad del déficit auditivo, empiezan a producirse dificultades en la adquisición y asimilación de conocimientos por problemas en la recepción de la información y su adecuada elaboración.
- Problema en la lectura de textos.



Se plantea la Necesidades Educativa de los niños y jóvenes con discapacidad auditiva: En mayor o menor medida, según los casos, y como consecuencia de las repercusiones de la discapacidad auditiva en las distintas áreas de desarrollo citadas en el punto anterior, las necesidades educativas especiales (NEE) de estos niños y jóvenes pueden concretarse en las siguientes:

o La adquisición temprana de un sistema de comunicación, ya sea oral o de signos, que permita el desarrollo cognitivo y de la capacidad de comunicación y favorezca el proceso de socialización.

o El desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión escrita que permita el aprendizaje autónomo y el acceso a la información.

o La estimulación y el aprovechamiento de la audición residual y el desarrollo de la capacidad fonarticulatoria.

o La construcción del autoconcepto y la autoestima positivos y el desarrollo emocional equilibrado.

o La obtención de información continuada de lo que ocurre en su entorno y de normas, valores y actitudes que permitan su integración social por vías complementarias a la audición.

o Empleo del equipamiento técnico para el aprovechamiento de los restos auditivos, el apoyo logopédico y curricular y, en su caso, la adquisición y el uso de la lengua de signos.

Un aspecto fundamental a la hora de acercarse a la educación de los niños con discapacidad auditiva es que, si no tienen otras discapacidades asociadas, su capacidad intelectual es similar a la de los que tienen una audición dentro de los parámetros normales. Por lo tanto, aunque en algunos casos pueda presentarse un cierto retraso en su desarrollo cognitivo, este puede ser corregido con medidas de apoyo y refuerzo, ya que suele estar motivado por causas secundarias como: dificultades lingüísticas, problemas de regulación, sentimientos de inseguridad o dificultades en sus relaciones sociales.

El análisis de la realidad, nos confirma que los niños con deficiencia auditiva precisan de una ayuda complementaria a la formación académica que reciben en los centros. Con esta actividad, se complementa la formación del niño, y se facilita su preparación para que éste desarrolle su tarea de forma independiente y autónoma en su vida diaria.

Los objetivos de este servicio son:

- Ofrecer un apoyo individualizado complementario a los conocimientos explicados en clase.
- Potenciar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.



- Potenciar y favorecer una educación integrada.
- Potenciar las capacidades y aptitudes de los alumnos con deficiencia auditiva.
- Potenciar la participación de la familia en el proceso educativo de los hijos con deficiencia auditiva. Entrenar a los niños con deficiencia auditiva en el funcionamiento como lectores autónomos.

Los beneficiarios de este programa son niños y jóvenes que, tras ser valorados por los profesionales, detectan la necesidad de que estos/as niños/as y jóvenes reciban un apoyo complementario a la logopedia, o en algunos casos solo el apoyo pedagógico. Algunos son derivados por los Centros Educativos o los Equipos de Orientación Educativa, tras previa valoración acerca de su necesidad de recibir apoyo en las materias que se imparten en clase.

Se trabaja siempre en estrecha colaboración con los Centros Educativos en los que estos/as niños/as y jóvenes se encuentran matriculados.

La labor de nuestros profesionales en el área de educación como profesores de apoyo está destinada no sólo a la atención de los niños sordos en sus materias, sino también a mediar entre los ámbitos educativo y familiar, que resultan de vital importancia en el desarrollo y la formación del/a niño/a y el joven.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 Psicóloga – Tit. Grado Superior
ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL PERSONA SORDA Y SUS FAMILIAS	1 Trabajadora Social – Tit. Grado Medio
	1 Responsable AT – Logopeda Tit. Grado Medio
	6 Logopedas – Tit. Grado Medio
	1 Maestra Audición y Lenguaje – ILSE – Tit. Grado Medio
	1 Psicomotricista /Profesor de Inglés – Tit. GM



	1 Maestra de Apoyo NEE – Tit. Grado Medio 1 Técnico SAAF – Tit. Grado Medio 1 ILSE: Técnico Especialistas 2 Gestión y Administración – Tec. Especialista Administración y Gestión
--	--

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²	IMPORTE
Gasos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	200,00
b. Ayudas no monetarias	12.651,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	11.225,56
e. Pérdidas por deterioro	
Gasos de personal	287.705,50
Otros gastos de la actividad: Otros servicios	
a. Arrendamientos y cánones	0
b. Reparaciones y conservación	53.353,62
c. Servicios de profesionales independientes	10.123,95
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	3.231,59



f. Servicios bancarios	1.376,85
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
h. Suministros	14.658,47
i. Tributos	280,25
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	3.009,4
k. Otras pérdidas de gestión corriente	104,45
Amortización de inmovilizado	19.455,35
Gastos financieros	48,40
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	417.424,39

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.301,51
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³	44.283,95
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴	13.202,03
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	7.416,22
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	333.012,58
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	



a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros: Promociones, patrocinios, colaboraciones	11.208,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	417.424,39

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios, en atención directa, en tratamientos específicos de asistencia e intervención, así como, en atención familiar y de los distintos programas asciende a 1.053 beneficiario/as:

- Servicio de Atención Directa en tratamientos específicos de **asistencia e intervención**: 281 beneficiario/as
- Beneficiarios (Personas con Déficits Auditivos y sus familias) en atención Directa **Servicio de Atención y Apoyo a la Familia**: 83 beneficiario/as (20 beneficiarios individuales y 63 familias).
- Beneficiarios (Personas con Déficits Auditivos y sus familias) participantes **Escuela de P/madres**: 44.
- Programa de **accesibilidad**: 8
- Talleres **LSE** familias: No realizado por covid-19
- Taller de **español para extranjeros**: No realizado por covid-19
- Programa **PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL**: 11 beneficiarios
- Programa de **Fomento** de la **Lectura**: 10 beneficiarios.
- Programa **NEE**: 21 beneficiarios.
- Programa Aula **bilingüe**: 8 beneficiarios.
- Programa **Asistencial** a familias sin recursos: 52 beneficiarios.
- Programa **Intervención IC**: 3 beneficiarios.

- Programa **SIO (Servicio de Información y Orientación)**: 532 beneficiario/as. Este servicio se ha duplicado en el número de beneficiarios/as debido al incremento de demandas y acciones realizadas durante los meses de marzo, abril y mayo principalmente debido a declaración del estado de alarma motivad pro la pandemia covid-19

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de atención directa son:

- Bebés con déficit auditivo detectados con OEA provenientes del Programa de Detección Precoz de la Hipoacusia.
- Bebés con OEA negativas provenientes del Programa de Detección Precoz de la Hipoacusia.
- Niños que presentan déficit auditivo no diagnosticado precozmente y que nos son derivados por la propia familia, por los ORL's o por los Equipos Psicopedagógicos.



- Niños que son derivados por los equipos Psicopedagógicos y que se encuentran en zonas más desasistidas.
- Niños que se incorporan al Programa de Implante Coclear y necesitan rehabilitación específica.
- Niños con Trastornos en el Procesamiento Auditivo (TPA)
- Personas adultas que han sido operadas con implante coclear y necesitan rehabilitación específica.
- Personas adultas postlocutivas que necesiten adiestramiento en la lectura labial y periodo de adaptación protésica.
- Niños que presentan otra patología y que el déficit auditivo es secundario a la misma: Down, Parálisis Cerebral, Síndromes específicos, etc.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

- Personas con déficit auditivo, en grado vario, ya sea de transmisión o de percepción, portador de un audífono y/o Implante Coclear.
- Niños con riesgo de padecer déficit auditivo (por ejemplo, otitis serosas de repetición), a fin de desarrollar los programas de prevención.
- Adultos postlocutivos, con sordera central, o con cofosis total.
- Familias de las personas con déficits auditivos que acuden al Centro y/o asociación.
- Interesados en la problemática de la sordera total/parcial.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención prestada a estos beneficiarios es totalmente personalizada, individualizada y en función de sus necesidades sociales, educativas, económicas y sanitarias, asumiendo el "asesoramiento familiar" como una parte integrante de la orientación global del niño desde el momento en que se diagnostica la deficiencia auditiva y que tiene como objetivo el reajuste de las interacciones padres-niño en función de las necesidades específicas de cada familia.

La función de asesoramiento y orientación a las familias está dirigida por tanto a varios frentes: **Información** (actualizada y objetiva), **Apoyo psicológico y emocional** que necesitan las familias para realizar el largo proceso de adaptación a una nueva realidad y la **Formación** que abarca una gran cantidad de aspectos y, aún siendo fundamentales los aspectos de comunicación y lenguaje, no se reduce exclusivamente a ellos sino que se preparan estructuras donde los padres aprenden sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación y donde también reciben consejos y orientaciones sobre las formas de enfrentarse a los problemas habituales en la educación de sus hijos, dentro del marco peculiar de la sordera en cualquier grado.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El propósito de las actuaciones y actividades realizadas no ha sido otro que cumplir con los fines y objetivos generales de la asociación para la consecución de soluciones adecuadas a las necesidades de las personas sordas de nuestro ámbito de actuación y las de sus familias.

Todas estas actuaciones han ido encaminadas a la integración total de las personas sordas atendidas mediante la realización de actividades de concienciación y sensibilización social, así como a la asistencia de todo orden a las personas con déficits auditivo y sus familias y en la medida de nuestras posibilidades y gracias a nuestros medios y recursos técnicos, económicos y materiales, al abordaje integral de la discapacidad auditiva en el tratamiento de la hipoacusia mediante prestaciones correspondientes a la rehabilitación integral de la discapacidad auditiva en nuestra comarca y ámbito territorial.

Denominación de la actividad¹⁷

2º.- REEDUCACIÓN DEL LENGUAJE ALUMNOS EDUCACION INFANTIL MUNICIPIO DE CARTAGENA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

Servicio de Rehabilitación Logopédica

Breve descripción de la actividad¹⁹

Reeducación del lenguaje de alumnos del municipio de Cartagena, de edades comprendidas entre los 4 y 6 años, escolarizados en 1er y 2º ciclo de Educación Infantil en Centros Públicos o Concertados.

D. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado REEDUCACION LOGOPÉDICA	3 Logopedas – Tit. Grado Medio



E. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	0
e. Ayudas no monetarias	0
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0,-
g. Compras de materias primas	0
h. Compras de otros aprovisionamientos	331,79
i. Trabajos realizados por otras entidades	0
j. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	61.713,36
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	0
m. Reparaciones y conservación	1.154,54
n. Servicios de profesionales independientes	0
o. Transportes	0
p. Primas de seguros	0
q. Servicios bancarios	0
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
s. Suministros	2.857,32
t. Tributos	0
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
v. Otras pérdidas de gestión corriente	0



Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	66.057,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
d. Contratos con el sector público	0
e. Subvenciones	66.057,00
f. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	0
e. Donaciones y legados	0
f. Otros: Promociones, patrocinios, colaboraciones	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	66.057,00

F. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Atención directa: 76 usuarios

Clases de beneficiarios/as:



- Alumnos entre 4 y 6 años que presentan problemas logopédicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

- Niños y niñas escolarizados en Centros de Educación Infantil del término Municipal de Cartagena derivados por la Concejalía de Educación a través de su Centro de Reeduación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención prestada a estos beneficiarios es totalmente personalizada y en función de sus necesidades logopédicas. Reciben sesiones semanales en un período anual.

G. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha atendido a 76 niños y niñas, escolarizados en centros públicos o concertados del término municipal de Cartagena, de acuerdo a las bases y objetivos de la Subvención. Cumpléndose con las expectativas marcadas al inicio de la actividad, así como con las exigencias marcadas en las cláusulas estipuladas en el Convenio de colaboración.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El propósito de esta actividad no es otro que cumplir con lo fines y objetivos generales de la asociación y que van encaminados a "Celebrar acuerdos, convenios, contratos, pactos y otras figuras jurídicas similares, que puedan beneficiar en la consecución de sus fines".

Denominación de la actividad²⁶

3º.- SERVICIO DE LOGOPEDIA

Servicios comprendidos en la actividad²⁷

Servicio de Rehabilitación Logopédica

Breve descripción de la actividad²⁸

APANDA a través de su centro de "Rehabilitación Príncipe de Asturias" atiende a usuarios/as con patologías o problemas logopédicos (habla, voz, lenguaje, deglución atípica) que llegan al centro por iniciativa propia o derivados por especialistas médicos como otorrinos, neurólogos, maxilofaciales, servicio de neurología, psicología...) y que necesitan atención especializada.



H. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 Logopedas – Tit. Grado Medio
SERVICIO LOGOPEDIA	

I. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	0
h. Ayudas no monetarias	0
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	0.-
l. Compras de materias primas	0
m. Compras de otros aprovisionamientos	0
n. Trabajos realizados por otras entidades	4.343,65
o. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	28.982,19
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	0
x. Reparaciones y conservación	3.039,25
y. Servicios de profesionales independientes	1.778,86
z. Transportes	0
aa. Primas de seguros	567,59
bb. Servicios bancarios	0
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0



dd. Suministros	2.607,57
ee. Tributos	0
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	0
Amortización de inmovilizado	4.879,05
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.473,72

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹	81.303,27
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³²	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública ³³	
g. Contratos con el sector público	0
h. Subvenciones	
i. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	0
h. Donaciones y legados	0
i. Otros: Promociones, patrocinios, colaboraciones	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	81.303,27



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El propósito de las actuaciones y actividades realizadas no ha sido otro que cumplir con los fines y objetivos generales de la asociación para la consecución de soluciones adecuadas a las necesidades de las personas sordas de nuestro ámbito de actuación y las de sus familias.

Todas estas actuaciones han ido encaminadas a la integración total de las personas sordas atendidas mediante la realización de actividades de concienciación y sensibilización social, así como a la asistencia de todo orden a las personas con déficits auditivo y sus familias y en la medida de nuestras posibilidades y gracias a nuestros medios y recursos técnicos, económicos y materiales, al abordaje integral de la discapacidad auditiva en el tratamiento de la hipoacusia mediante prestaciones correspondientes a la rehabilitación integral de la discapacidad auditiva en nuestra comarca y ámbito territorial.

Denominación de la actividad³⁴

3º.- SERVICIO DE LOGOPEDIA

Servicios comprendidos en la actividad³⁵

Servicio de Rehabilitación Logopédica

Breve descripción de la actividad³⁶

APANDA a través de su centro de "Rehabilitación Príncipe de Asturias" atiende a usuarios/as con patologías o problemas logopédicos (habla, voz, lenguaje, deglución atípica) que llegan al centro por iniciativa propia o derivados por especialistas médicos como otorrinos, neurólogos, maxilofaciales, servicio de neurología, psicología...) y que necesitan atención especializada.

1. Recursos humanos asignados a la actividad³⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 Logopedas – Tit. Grado Medio
SERVICIO LOGOPEDIA	



K. Coste y financiación de la actividad

COSTE³⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	0
k. Ayudas no monetarias	0
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	0,-
q. Compras de materias primas	0
r. Compras de otros aprovisionamientos	0
s. Trabajos realizados por otras entidades	4.343,65
t. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	28.982,19
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	0
ii. Reparaciones y conservación	3.039,25
jj. Servicios de profesionales independientes	1.778,86
kk. Transportes	0
ll. Primas de seguros	567,59
mm. Servicios bancarios	0
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
oo. Suministros	2.607,57
pp. Tributos	0
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	0



Amortización de Inmovilizado	4.879,05
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.473,72

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁹	81.303,27
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁰	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴¹	
j. Contratos con el sector público	0
k. Subvenciones	
l. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	0
k. Donaciones y legados	0
l. Otros: Promociones, patrocinios, colaboraciones	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	81.303,27

L. Beneficiarios/as de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

Atención directa: 206 usuarios



Clases de beneficiarios/as:

- Cualquier persona que presenta problemas logopédicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴²

- Presentar patologías de ámbito logopédico.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención prestada a estos beneficiarios es totalmente personalizada y en función de sus necesidades logopédicas. Reciben sesiones semanales en función del Plan de Atención Individualizada.

M. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha atendido a 206 personas con patologías de habla, voz, lenguaje, deglución atípica, que han necesitado asistir a nuestro centro para recibir tratamiento logopédico

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El propósito de este servicio es atender y rehabilitar a esta población con patologías logopédicas.

3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁴³

A. Medios Personales⁴⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴⁵	Tipo de contrato ⁴⁶	Categoría o cualificación profesional ⁴⁷
16	13 Contratos tipo 200 (Ordinarios tiempo indefinido) 1 Contratos 209 1 Contrato tipo 289 1 Contrato tipo 300 (Indefinido FD)	Con. Com. Y AT/EP

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴⁸	Tipo de contrato ⁴⁹	Categoría o cualificación profesional ⁵⁰
3	3 501 (TMP por Obra o servicio) 1 502 (TMP)	Con. Com. y AT/EP



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁵¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0.-	

- Voluntariado

Número medio ⁵²	Actividades en las que participan
11	Responsables: Padres/Madres/colaboradores de la Asociación que participan en actividades organizadas por el SAAF (culturales, Ocio y Tiempo Libre...)

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	CENTRO DE REHABILITACIÓN "PRINCIPE DE ASTURIAS" Propiedad de la asociación	CARTAGENA CALLE RONDA EL FERRO, 6 30203 CARTAGENA (MURCIA)

Características

El Centro Príncipe de Asturias se encuentra construido sobre una parcela de 2.200 m² de superficie total, de las que 1.600 m² están construidos, ocupando dos plantas, siguiendo normativas de la OMS para Centros de Rehabilitación, con ausencia de cualquier tipo de barreras, amplitud, eliminación de barreras arquitectónicas y de la comunicación, Ventilación, luz, amplios espacios ajardinados y sofisticados sistemas de seguridad, son algunas características del Centro.

ESPACIO E INSTALACIONES

Dividido en varias áreas:

1.- **Diagnóstico:**

2.- **Rehabilitación:**

3.- **Servicios:**

ZONAS Y DEPENDENCIAS

1. **Zona de recepción/admisión**

2. **Zona de Atención al Paciente**



- 3. Sala de Espera
- 4. Zona de consulta.
- 5. Aseos públicos y Aseos para personal.
- 6. Zona terapéutica

♦ Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	A) EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECÍFICO PARA EL DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN	
18	Espejos pared, camillas	CENTRO "PRINCIPE DE ASTURIAS"
1	Audiómetro Amplaid 300	c/ Ronda El Ferrol, 60
1	Impedanciómetro portátil AT2	30203 CARTAGENA
3	Audifonos	
2	Bucle Magnético	
3	Emisoras FM	
6	Distintos equipos destinados rehabilitación (amplificadores, indicadores visuales, Logophon, Fisel, micrófonos, auriculares)	
3	Programas informáticos de rehabilitación para el tratamiento de la Voz y el Habla.	
32	Programas informáticos de rehabilitación para el desarrollo del lenguaje: Noisy, Pousen, camino auditivo...	
1	Desfibrilador Philipps: Equipo Sanitario	
	EQUIPO ESPECÍFICO PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO	
23	Equipos informáticos para el proceso administrativo y rehabilitación (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, portátiles fax, encuadernadoras, Lotus IBM, ContaPlus, FacturaPlus,	



10	Tablets	
1	Centralita	
1	Armario de Comunicaciones	

C. Subvenciones públicas⁵³

Origen	Importe	Aplicación
Subvención Consejería de Sanidad y Política Social (IMAS) (Convenio Federación FASEM): Atención temprana	250.308,03	Convenio 2020 para mantenimiento de Centros y Servicios (programa atención integral menores de 0 a 6 años)
Subvención Consejería de Sanidad y Política Social (IMAS) (Convenio Federación FASEM): SEPAP	44.172,50	Convenio 2020 para mantenimiento de Centros y Servicios (programa atención integral mayores de 6 años)
Ayuntamiento de Cartagena	66.057,00	Atención logopédica a alumnos escolarizados en centros educativos del Municipio de Cartagena.
Ayuntamiento de Cartagena	11.000,00	Programa SAAF y SILO
Ayuntamiento de Cartagena	5.271,84	Programa de Inversiones, Servicios y Tratamientos Accesibles.
Ayuntamiento de Cartagena	11.036,00	Proyecto Infancia Re(habilitación) -- Covid19
Ayuntamiento de Cartagena	2.463,25	Proyecto Accesibilidad
FUNDACIÓN ONCE	3.000,00	Aula Bilingüe
FUNDACIÓN ONCE	4.000,00	Apoyo NEE
IMAS	5.899,00	Programa Atención Integral Personas con Discapacidad Auditiva y sus familias (Covid- 19)
CARM - DG Familia	1.309,58	Servicio de Información y Orientación familias con personas con discapacidad auditiva.



4. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁵⁴	Origen ⁵⁵	Importe
No ha habido retribuciones a los miembros de los órganos de gobierno dentro del ejercicio comprensivo de la presente memoria.		0.-

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵⁶	Importe
No ha habido retribuciones a los miembros de los órganos de gobierno por funciones distintas a las ejercidas como miembros de la Junta Directiva.		0.-



5. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS Y SERVICIOS

→ **Diagnóstico, Intervención y Tratamiento
(UNIDAD VALORACIÓN Y UNIDAD DE ACCIÓN TERAPEÚTICA):**

Atención Temprana
Logopedia
Musicoterapia
Psicomotricidad
Apoyo Psicopedagógico y Escolar

→ **Trabajo Social
(UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIOFAMILIAR).**

→ **Atención y Apoyo Familiar (SAAF):**

Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar
Ocio y Tiempo Libre
Escuela de Padres,
Gestión de ayudas

→ **Información, Formación, Divulgación y Sensibilización:**

Campañas de Sensibilización
Jornadas Técnicas

→ **Eliminación Barreras de Comunicación:**

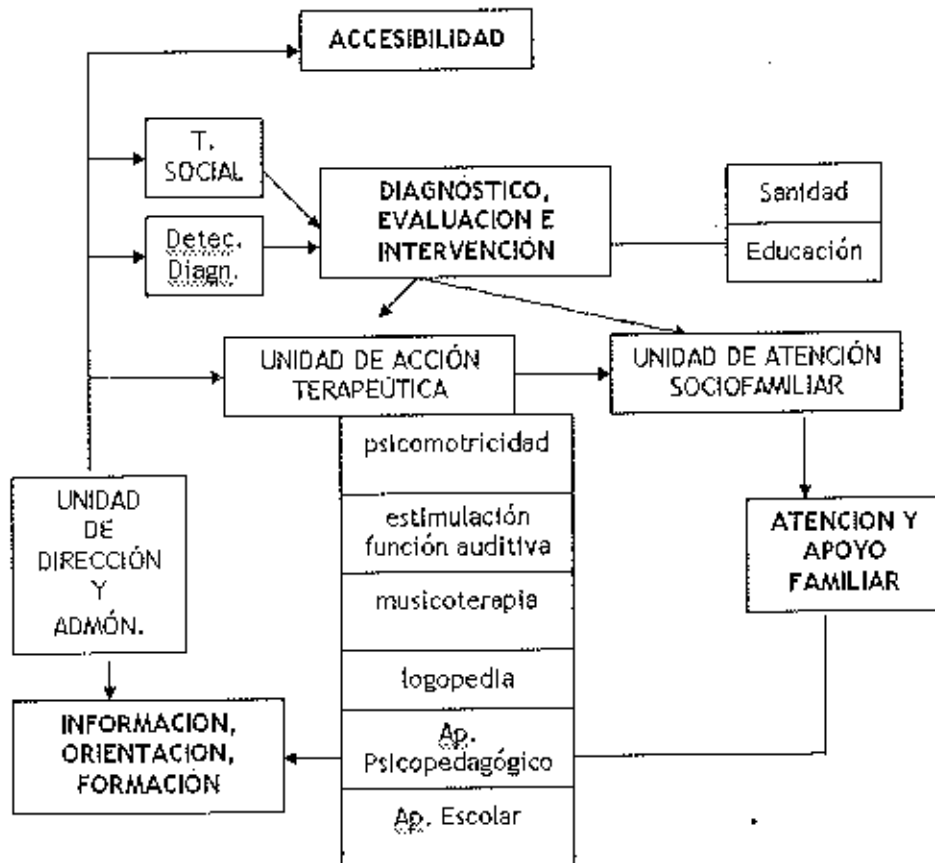
Organización de eventos
Aplicaciones Informáticas
Software de (Re)habilitación

→ **Coordinación y Administración:**

Soporte a todos los Servicios
Programas y Unidades de la Asociación.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ENCARNACIÓN PÉREZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA	
SUSANA CAÑAVATE MARTÍNEZ	VICESEPRESIDENTA	
M CARMEN SAURA CARRASCO	TESORERA	
LOURDES MARTÍNEZ GARCÍA	SECRETARIA	
JOAQUINA GOMEZ GARCIA	VICESECRETARIA	
ANTONIO FUENTES PANIAGUA	VOCAL	
MARAVILLAS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	VOCAL	





NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio.

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ENCARNACIÓN PÉREZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA	
SUSANA CAÑAVATE MARTÍNEZ	VICESEPRESIDENTA	
M CARMEN SAURA CARRASCO	TESORERA	
LOURDES MARTINEZ GARCÍA	SECRETARIA	
JOAQUINA GOMEZ GARCIA	VICESECRETARIA	
ANTONIO FUENTES PANIAGUA	VOCAL	
MARAVILLAS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	VOCAL	



¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



³¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴³ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁴⁴ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁴⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.



c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁴⁶ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁸ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁵² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁵³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁵⁴ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁵⁵ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁵⁶ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

